

825 MX98

825-MX-15515



**MÉXICO**

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
EN ZONAS RURALES  
CNA - BID**

**CONSULTORIA  
SOBRE LOS ASPECTOS SOCIALES DEL PROGRAMA**

**INFORME FINAL**

**GRACIELA HERNÁNDEZ ALARCÓN**

**Ciudad de México, julio de 1998**

LIBRARY IRC  
PO Box 93190, 2509 AD THE HAGUE  
Tel.: +31 70 30 689 80  
Fax: +31 70 35 899 64  
BARCODE: 15515  
LO: 825 MX98



# INDICE

<b>C O N T E N I D O</b>	<b>Página</b>
Presentación	2
Situación actual de las comunidades	3
Participación actual de las comunidades	4
Políticas gubernamentales	5
Obstáculos para:	
la participación comunitaria	7
la participación de las mujeres	8
la participación de los indígenas	9
Análisis de la metodología aplicada por la CNA para la Atención Social	12
Propuesta metodológica	24
Recomendaciones	31

## ANEXOS

- I. Políticas de Atención Social y de Género
- II. Reporte Descriptivo de los estados piloto
- III. Elementos para los Términos de Referencia



## **PRESENTACIÓN:**

Para la realización de esta Consultoría se visitaron tres de los cinco estados pilotos del Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales CNA - BID: Colima, Oaxaca y Guanajuato y se revisó documentación de los estados de Veracruz y Baja California.

Se tuvieron reuniones con las Gerencias Estatales de la CNA de los estados visitados, en particular con los Jefes de las Unidades de Programas Rurales y Participación Social y los Encargados del Programa de Agua Potable; con representantes de los Gobiernos Estatales y las Comisiones o Institutos Estatales de Agua y Saneamiento; con personal de las empresas o asociaciones civiles que realizan el trabajo de atención social; con Gerentes de Organismos Operadores y con Autoridades Municipales.

En las doce localidades rurales que se visitaron, se habló directamente con las autoridades locales, los presidentes de los comités de agua y saneamiento y con los pobladores, tanto hombres como mujeres, en promedio se entrevistaron a siete personas de cada comunidad.

Se recabó y analizó documentación acerca de las políticas sociales de los gobiernos estatales, así como las del gobierno federal; se revisaron los expedientes técnicos de los proyectos; la documentación, manuales, formatos para entrevistas, términos de referencia para la contratación de empresas de atención social y guía para los estudios de factibilidad social del Programa de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales que actualmente desarrolla la CNA; y la documentación existente acerca del Programa CNA - BID.

Producto de la sistematización de la información, se hace el siguiente análisis de los aspectos sociales relacionados a la instalación de sistemas de agua y saneamiento en comunidades rurales que tienen características esenciales, poniendo especial atención en la participación de las mujeres y las particularidades de las comunidades indígenas, como parte importante de la población meta del presente Programa.

A partir de lo anterior se diseñaron propuestas metodológicas para asegurar la participación de los diversos sectores de las comunidades y se hacen recomendaciones específicas, con el fin de apoyar la elaboración del Subprograma de Atención Social.



## **SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COMUNIDADES:**

La característica fundamental de las comunidades rurales visitadas<sup>•</sup>, es la gran heterogeneidad que existe entre ellas: mientras que en el Estado de Colima, encontramos que está constituido por diez municipios, cuenta con nueve organismos operadores de agua y saneamiento, tiene, pocas comunidades con niveles de marginación, bajos índices de desempleo, con salarios mínimos de \$40.00, con población indígena de tan sólo 3% y muy eficientes vías de comunicación; en el estado de Oaxaca con más de 500 municipios, las comunidades rurales más cercanas se encuentran a cinco horas de distancia de las poblaciones urbanas. por brechas de terracería de difícil acceso, con ingresos diarios de hasta \$10.00, con 20% de población indígenas y altos niveles de marginalidad en cinco de sus nueve regiones.

Realidad tan diversa, desde las características geofísicas, hasta su composición social, plantea la necesidad de ser abiertos a comprender las particularidades de cada región y flexibles en la aplicación de los planteamientos generales del Programa, de tal forma que se tomen en cuenta las particularidades de cada estado y cada localidad, y así los lineamientos generales respondan en forma adecuada a las necesidades específicas de la población que se busca beneficiar por el Programa.

El rezago en que viven algunas comunidades rurales es evidente, la necesidad de contar con los servicios básicos de agua y saneamiento es, en muchas localidades, urgente y sus capacidad económica llega a ser nula; sin embargo también existen comunidades que se ubican como rurales por tener menos de 2500 habitantes, pero que por su cercanía a las poblaciones urbanas, sus niveles y fuentes de ingresos, no limitada a la producción agrícola, no tienen niveles de marginalidad significativos, el tipo de construcción de sus viviendas evidencia la posibilidad real de aportar recursos económicos a la construcción de sus sistemas de agua o saneamiento; por lo tanto no pueden ser atendidas en la misma forma unas y otras.

Nuevamente, en lo relacionado a los niveles de marginalidad, la diversidad es un elemento a considerar; lo que exige la necesidad de definir con precisión los criterios e indicadores de pobreza y marginación de las comunidades a atender, por ejemplo en lo que se refiere a la situación económica de las comunidades, para definir su participación en el financiamiento de los proyectos, se debe hacer detenidamente, de tal forma que no se subsidie innecesariamente a comunidades que pueden participar económicamente, lo que genera asistencialismo, o por otro lado, se pretenda obtener aportaciones económicas inalcanzables a comunidades empobrecidas.

---

<sup>•</sup> Para mayor precisión remitirse al Reporte Descriptivo de los Estados, anexo al presente informe,



La Secretaría de Desarrollo Social, a partir de la información estadística con respecto a los niveles de alimentación, educación, salud, servicios básicos, condiciones de vivienda, infraestructura para la producción, ingreso y niveles de productividad agrícola, así como la presencia de población indígena, definió 26 regiones de condiciones de pobreza más aguda, consideradas de *atención inmediata*, con una población de 10.8 millones de habitantes, de los cuales 3.5 son indígenas.

Entre estas 26 regiones, están consideradas 10 de los estados piloto: la Sierra Gorda, en Guanajuato; La Huasteca, Sierra de Sotapan, Valle de Uxpanapa y Sierra de Zongolica en Veracruz y las regiones de la Costa Chatina, Mazateca, la Sierra Juárez, la Mixteca y el Istmo, en Oaxaca.

A partir de estos criterios sería importante considerar la atención prioritaria del Programa en estas regiones específicas, siendo congruentes con los objetivos de "atender a los grupos sociales más desprotegidos" que plantea el Programa Hidráulico para 1995 -2000.

### **PARTICIPACIÓN ACTUAL DE LAS COMUNIDADES ANTE SU DEMANDA DE SERVICIOS BÁSICOS.**

La participación de las comunidades en la búsqueda de satisfacer sus necesidades de agua y saneamiento, es actualmente limitada al rol de solicitante pasivo, producto de una falta de confianza en sus propias capacidades y una gran dependencia hacia las instituciones gubernamentales, solo vislumbran su necesidad inmediata del servicio, sin considerar los requerimientos y cambios que la instalación de un sistema de agua o drenaje generará; lo que provoca que a la entrega de la obra no asuman responsabilidad para asegurar la operación y mantenimiento de los sistemas, lo que a mediano plazo se traduce en descuido y abandono de la infraestructura, haciendo infructuosa la inversión.

Esta falta de participación y compromiso por parte de las comunidades es producto principalmente de las políticas asistencialistas desarrolladas, en años anteriores, por las instituciones de gobierno, que parten de un menosprecio a la capacidad de las comunidades a analizar y tomar decisiones adecuadas. Por otro lado, la falta de atención a sus demandas y el no cumplimiento a promesas de carácter político, a generado desconfianza de las comunidades a los programas de gobierno.

A pesar de lo anterior, en la gran mayoría de las comunidades rurales aún se mantienen costumbres y tradiciones de vida colectiva, como es el trabajo voluntario en beneficio de la comunidad, la elección democrática de sus



representantes y el respeto a las decisiones colectivas, en la instancia de la asamblea comunitaria, en la que incluso se pueden acordar reglamentos internos con valor jurídico.

A lo largo de su historia, las comunidades rurales se han visto obligadas a desarrollar capacidades de administración y de gestión, para la satisfacción de sus necesidades más indispensables de: escuelas, servicios de salud y apoyos a la producción, aún cuando no les ha dado la capacitación necesaria.

La capacidad actual de las comunidades para hacerse corresponsables de la administración, operación, mantenimiento y evaluación de los sistemas, puede desarrollarse a partir de los conocimientos que hombres y mujeres de estas comunidades tiene de su entorno, de su historia, de sus limitaciones y capacidades reales: retomando sus experiencias en gestión y manejo de recursos, proyectos y obras; fortaleciendo los valores de la vida comunitaria; y dando la capacitación puntual de los aspectos técnicos, administrativos, de higiene y protección al medio ambiente que se requieren, modificando en primera instancia la orientación del trabajo de atención social por parte de las instituciones públicas y privadas, hacia la recuperación de la confianza en las comunidades en sí mismas, como parte protagónica en la solución de sus problemas y en el impulso de su propio desarrollo.

En las comunidades visitadas, la población, tanto hombres como mujeres, manifiestan su disposición a colaborar en forma más eficiente en la instalación de los servicios de agua y saneamiento, si se les da la capacitación técnica y administrativa necesaria, para que los sistemas operen, y se manejen adecuadamente las cuotas; plantean que "lo que hace falta es que las dependencias les digan cómo", pero entienden que son ellos mismos los que tienen que hacerse cargo de sus problemas, incluso en algunas comunidades mencionan su disposición a contribuir económicamente.

## **POLÍTICAS GUBERNAMENTALES.**

El gobierno mexicano a impulsado como una parte fundamental de su política actual, el elevar los niveles de bienestar social y la calidad de vida de los mexicanos, en forma prioritaria en las zonas de mayor marginalidad, con el fin de disminuir la pobreza, evitar la exclusión social y moderar la desigualdad social, promoviendo la inversión del gasto social en servicios básicos.

Para avanzar en el combate de la pobreza, además de las políticas de fortalecimiento institucional, el actual gobierno precisa en el Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, la Política Social<sup>o</sup>, caracterizada como "...participativa,

---

<sup>o</sup> Se anexa a este informe, documento de análisis de las Políticas Sociales.



incluyente y eficaz” en busca de garantizar la efectividad de las acciones en la medida que incluyen a los diferentes sectores de la sociedad.

En particular, en relación a las mujeres, el Plan Nacional de Desarrollo, plantea “... impulsar acciones con criterio de género”, considerando la importancia de la participación de las mujeres, señala que “en la mayoría de los hogares son principalmente las mujeres quienes se ocupan de las actividades que más críticamente influyen en el bienestar familiar”, subraya la eficiencia de las mujeres en el manejo de los recursos y reconoce los altos porcentajes de familias encabezadas por mujeres.

En 1996 se constituye el Programa Nacional de la Mujer con el objetivo general de promover la participación plena y efectiva de las mujer a la vida económica, social, política y cultural del país, impulsando en todas las acciones del sector público líneas estratégicas de atención a las mujeres, entre ellas:

- Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios integrales de salud y bienestar,
- Fortalecer las capacidades de las mujeres y
- Promover su participación en todos los ámbitos de decisión, como sujetos protagónicos.

En relación con los pueblos indígenas, el Plan Nacional de Desarrollo se plantea, “...impulsar su desarrollo hacia la integración plena al desarrollo nacional, sin que por ello pierdan su riqueza cultural, su historia, su lengua y sus tradiciones”, reconociendo y respetando sus características particulares y su capacidad de tomar sus propias decisiones.

Los gobiernos de los estados a su vez, han definido políticas sociales, plasmadas en los Planes Estatales de Desarrollo, en los que se retoman los planteamientos del gobierno federal y se adecuan a las particularidades de los estados de acuerdo a la orientación de sus actuales gobernadores.

Los principales objetivos y acciones estratégicas que los gobiernos estatales, plantean en relación con el Subprograma de Atención Social son:

- Atender las regiones donde existen mayores índices de marginalidad.
- Generar las condiciones y medios para que los ciudadanos participen conjuntamente con el gobierno en la solución de sus problemas.
- Fomentar la participación, organización y trabajo comunitario en la instalación de sistemas de agua y saneamiento.
- Promover la participación plena, efectiva y equitativa de la mujer con respecto al varón.
- Impulsar la dimensión social del desarrollo, dentro de la pluralidad étnica, cultural y de género.



Podemos concluir, el gobierno federal actual del país, así como los gobiernos estatales, coinciden en una orientación a favor de:

- ◆ la participación consciente y comprometida de las comunidades.
- ◆ la inclusión equitativa de las mujeres a esta participación.
- ◆ la atención específica a las comunidades indígenas.

## **OBSTÁCULOS QUE SE PRESENTAN ACTUALMENTE PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

Además de la **dependencia** de las comunidades a las instituciones gubernamentales, la **desconfianza en sus propias capacidades** y las **políticas asistencialistas** que aún persisten en el trabajo de atención social de las instituciones públicas o privadas, ya analizadas anteriormente, existen otros aspectos que obstaculizan la participación de las comunidades rurales

El rezago en la atención a las demandas de las comunidades rurales, el incumplimiento de compromisos institucionales y la orientación política del trabajo gubernamental, ha generado entre las comunidades **desconfianza** al trabajo de las instituciones de gobierno, generando el desinterés en involucrarse en programas y acciones que no corresponden a sus intereses al no considerar sus opiniones y puntos de vista.

Ante los diferentes problemas que tienen las localidades ya **no se integran comités con participación amplia de todos los sectores de la comunidad, incluyendo a hombres, mujeres, jóvenes y niños**; sólo se eligen a tres personas que tendrán los cargos de presidente, secretario y tesorero; en la mayoría de las comunidades se encontró que sólo el presidente realiza actividades relacionadas al sistema de agua o saneamiento, como acompañar a los ingenieros cuando van a hacer sus recorridos, firmar la documentación necesaria o recibir la capacitación para la operación del sistema.

Por otro lado, las condiciones de crisis económica y aumento de los niveles de pobreza, se ha traducido en un aumento de las jornadas de trabajo de hombres y mujeres, por lo que sus **tiempos disponibles para atender los problemas comunitarios se ha reducido**.

Dos de los estados piloto que se visitaron, presentan importantes porcentajes de **emigración**, especialmente de los hombres de las comunidades, en busca de trabajo a los estados del norte del país o incluso a los Estados Unidos de Norteamérica, incluso se encontró en una comunidad de Colima jornaleros del



estado de Oaxaca, estado que tienen un 40% de emigrantes entre la población rural, porcentaje que aumenta a 60 en el estado de Guanajuato

Esta situación genera problemas al interior de las comunidades para la toma de decisiones, porque aún cuando las mujeres asisten a las asambleas comunitarias en ausencia de sus maridos, (ya que ellas no son convocadas explícitamente), no tienen una participación activa, no opinan e incluso no deciden, quedando la decisión pendiente a que regrese el esposo o envíe su decisión vía telefónica.

Otra consecuencia de la emigración, es que los porcentajes de familias encabezadas por mujeres ha aumentado hasta en un 28%; a pesar de que se empiezan a dar cambios en cuanto la participación de las mujeres en las asambleas, ésta aún es muy baja. Provocando por todas estas circunstancias la disminución de los niveles de participación de los hombres, no complementada con la participación de las mujeres, al no ser tomadas en cuenta.

## **OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.**

Un obstáculo más, es ***la confusión que existe de la Asamblea Comunitaria (que debiera integrar a todos los sectores de las comunidad) con la asamblea ejidal***, que hasta hace unos años se realizaba periódicamente por convocatoria de la Secretaría de Reforma Agraria, a la que asistían solamente los dueños de la conseción de la tierra: hombres y viudas; esta costumbre ha provocado que tanto instituciones como comunidad, se conformen con la asistencia de los “jefes de familia” (hombres) a las asambleas y ***no consideren importante que el 53% de la población (las mujeres) no asista.***

Esta situación resulta contradictoria, en particular cuando los asuntos a tratar son los relacionados con la falta de agua y saneamiento, pues la falta de estos servicios, afecta en forma particular a las mujeres, ya que son ellas las responsables de proveer y administrar el agua para la familia y por lo tanto la encargada de acarrear el líquido, sin importar la distancia; cuenta con la ayuda de sus hijas mujeres, pues los hombres lo hacen sólo hasta los siete años de edad, ya que “se considera trabajo de mujeres” como trabajo doméstico.

Por todo lo anterior, es importante ubicar como un obstáculo para lograr la participación comunitaria es ***la falta de integración de las mujeres*** a la dinámica de atender los problemas, opinar, participar en las decisiones y asumir paralelamente con los hombres, las responsabilidades y compromisos que corresponden a la comunidad.



En los doce Comités de Agua en las comunidades que se visitaron, sólo se encontró una mujer como presidenta, lo que representa el 8%, porcentaje; esto se debe al prejuicio que considera incapaces a las mujeres de ejercer puestos de dirección o liderazgo, a pesar de que en las tareas que se realizan en las comunidades, la presencia de las mujeres es igual o en algunos casos llega a ser superior a la de los hombres, de acuerdo a la información de los presidentes de los Comités, las Autoridades locales y el personal de la CNA y de las CEAS.

Otros obstáculos para lograr la participación de las mujeres es la limitación de tiempo para integrarse a las actividades de la comunidad, por las cargas excesivas de trabajo que tienen, tanto de actividades domésticas, como agrícolas, y los bajos niveles de escolaridad, que en ellas es más grave y dificulta su acceso a la capacitación.

## **OBSTÁCULOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INDÍGENAS.**

En México existen 52 etnias y 150 *idiomas* diferentes, por las variaciones de cada localidad, sin embargo, en los estados de Colima y Guanajuato, casi en ninguna comunidad indígena se conserva el idioma, a diferencia de Oaxaca en donde se hablan una gran variedad; a pesar de ello, la mayoría de la población indígena entiende el español aunque no lo habla en la misma proporción; entre las mujeres los niveles de comprensión y habla del español es menor.

A pesar de que las comunidades indígenas tienen mayores niveles de cohesión y vida colectiva, hay que tomar en cuenta que ***las instancias de participación de la asamblea y los comités no son propias de ellos***, lo que implica una dificultad para su funcionamiento; cuando se realice el trabajo de atención social en este tipo de comunidades, es conveniente aprovechar sus propias instancias como las "mayordomías".

Ante la presencia de las instituciones gubernamentales, en principio las mujeres de las comunidades indígenas no participan, pero cuando explícitamente se les invita es más fácil obtener respuesta que en las comunidades mestizas.

Los niveles de desconfianza a las instituciones de gobierno y de desvalorización de sus propias capacidades para enfrentar sus problemas, es mayor entre estas comunidades.



En resumen, los obstáculos que pueden afectar la participación de hombres y mujeres al Programa y propuestas de acción para mitigarlos son los que a continuación se enlistan:

OBSTÁCULOS	ACCIONES PARA MITIGARLOS
Políticas asistencialistas desarrolladas, en años anteriores, por las instituciones de gobierno, que parten de un menosprecio a la capacidad de las comunidades a analizar y tomar decisiones adecuadas	Implusar una nueva concepción de trabajo de las instituciones y empresas, basadas en el respeto a las comunidades como parte protagónica y no como receptor pasivo.
La dependencia de las comunidades a las instituciones de gobierno.	Promover que las comunidades asuman sus propias decisiones y responsabilidades.
La desconfianza al trabajo de las instituciones de gobierno, generando el desinterés en las comunidades para involucrarse en proyectos y programas.	Reforzar el trabajo conjunto y complementario de instituciones, empresas y comunidad de manera respetuosa y conciliando los diferentes intereses.
La desconfianza de las comunidades en sus propias capacidades.	Fortalecer la capacidad de la comunidad de toma de decisiones y llevar a cabo las acciones y actividades propuestas. Evaluar constantemente los avances.
La integración de los <u>comités de agua y saneamiento</u> sin participación de todos los sectores de la comunidad, incluyendo a hombres, mujeres, jóvenes y niños	Incluir a los diferentes sectores de la comunidad: hombres, mujeres, jóvenes y ancianos al Comité de Agua entendiéndolo como una instancia amplia, que tendrá una mesa directiva integrada por un presidente, un secretario y un tesorero.
Tiempos cada vez más reducidos de hombres y mujeres, para atender los problemas comunitarios.	Compartir responsabilidades, tareas y cargos de representatividad entre hombres y mujeres, complementando los tiempos de ambos.

PARA LAS MUJERES EN PARTICULAR:	
La confusión que existe de la Asamblea Comunitaria (que debiera integrar a todos los sectores de las comunidad) con la asamblea ejidal que sólo incluye a los hombres	Invitar explícitamente a los diferentes sectores de la comunidad a las asambleas comunitarias y reforzar ante la comunidad el carácter de las mismas.
El prejuicio que considera a las mujeres incapaces de ocupar puestos de dirección o liderazgo.	Impulsar la integración de las mujeres a los Comités de Agua, apoyarlas y capacitarlas permanentemente respetando sus tiempos y tareas



Las cargas excesivas de trabajo de las mujeres.	Promover la distribución de las tareas domésticas entre los miembros de la familia
Los bajos niveles de escolaridad que dificulta la capacitación de las mujeres.	Adecuar la capacitación a los niveles escolares de los asistentes.

Y PARA LOS GRUPOS INDÍGENAS	
El idioma de las diferentes étnias, que dificulta la comunicación.	Apoyarse en traductores de la misma comunidad: maestros o promotores de salud.
Las instancias de participación de la asamblea y los comités no son propias de ellos	Incorporar las instancias propias de las comunidades como son "mayordomías", "consejo de ancianos", entre otros.

Las acciones anteriores no pueden estar aisladas de una propuesta conceptual y metodológica, ya que se limitaría a realizar mecánicamente y sin resultados concretos, por lo que se elaboró una propuesta metodológica que integra estos elementos.



## ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA ACTUAL DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES

A partir de las visitas realizadas a las comunidades rurales del proyecto de inversión 1998 en los estados de Colima, Oaxaca y Guanajuato, además de las conocidas anteriormente en siete estados más, se realizó el siguiente análisis:

### 1. ATENCIÓN SOCIAL.

1.1. Organismos que dan la atención social.	
1.1.1 Empresa	<p>En algunos estados la CNA o la CEAS no conocen empresas que se dediquen a realizar el trabajo social, por lo que no se contrata. (Colima)</p> <p>En otros se contratan empresas que no tienen experiencia en el trabajo de atención social y sólo cuentan con personal técnico. (Oaxaca)</p> <p>La experiencia de contratar asociaciones civiles con experiencia en este tipo de trabajo a sido positivo porque cuentan con más elementos didácticos para el trabajo comunitario; pero la asociación contratada no siempre realiza todas las acciones previstas debido a deficiencias en la supervisión, por falta de experiencia de la CNA y falta de un área de atención social de CEAS (Guanajuato)</p>
1.1.2. Organismo Operador.	<p>En cada Municipio existen un Organismo Operador, quienes por ley son responsables de la operación y mantenimiento de los servicios, pero los sistemas que atienden son fundamentalmente de las cabeceras municipales y muy poco de las comunidades rurales.</p> <p>Sus actividades son más administrativas y técnicas y su relación con los usuarios se limita a: cobrarles y en pocas ocasiones recibir sus quejas por falta de servicio.</p> <p>No realizan trabajo de promoción de la participación comunitaria. (Colima)</p>



1.1.3. Por administración.	<p>El trabajo de Atención Social lo realizan las áreas del Programa en Zonas Rurales, se limita a la promover la aceptación y recepción de la obra y a la elaboración de encuestas y estudio de factibilidad con participación muy limitada de algunos miembros de la comunidad, mayoritariamente hombres.</p> <p>En instancias estatales encargadas del Agua Potable y Saneamiento, la atención social no se realiza en forma directa, sino con apoyo de otras instituciones estatales, (El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia -DIF en Oaxaca o la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Rural en Guanajuato)</p>
1.1.4. El Municipio	<p>Las autoridades municipales aunque están involucradas en la definición del financiamiento a partir de su descentralización, no cuentan ni con la experiencia, ni la capacidad de desarrollar el trabajo de atención social, aunque ellos estarían en mejores condiciones de hacerlo por su vinculación con las comunidades, no cuentan con el tiempo ni la capacitación necesaria.</p> <p>En algunos se percibe sensibilidad al respecto e interés de recibir capacitación acerca de cómo impulsar la participación de las comunidades.</p>
1.2. Perfil de promotores	
1.2.1. Formación académica.	<p>El personal de la CNA que ha realizado este trabajo, tienen estudios de Derecho (Leyes), Comunicación Social, Ingenieros Agrónomos o Civiles y pocas Trabajadoras Sociales</p> <p>El personal de los Organismos Operadores son Ingenieros Civiles.</p> <p>En las empresas supervisoras que realizan la Atención Social, la mayoría son ingenieros civiles, a pesar de que en su nómina reportan personal con otro perfil.</p> <p>Las Asociaciones Civiles tienen personal de las áreas sociales, a nivel licenciatura en los Coordinadores y a nivel técnico o sólo con</p>



	experiencia en campo, entre los promotores.
1.2.2 Experiencia en trabajo comunitario.	<p>De uno a tres años en la CNA, desde que existe el Programa de Zonas Rurales.</p> <p>Las empresas se han formado recientemente, no tienen experiencia.</p> <p>Los organismos operadores ya existentes tienen experiencia de varios años en su relación con las comunidades, pero no con un enfoque de participación social.</p> <p>Las Asociaciones Civiles de 3 a 6 años de experiencia en trabajo directo en comunidades.</p>

1.3. Calidad del trabajo de atención social.	
1.3.1. Visitas promedio al mes.	<p>El trabajo directo de campo en las comunidades sólo se realiza con un promedio de 5 visitas, en el transcurso de la construcción de la obra: para hablar con las autoridades municipales de la localidad(1), para levantar las encuestas y datos del estudio de factibilidad (1 ó 2), las jornadas de saneamiento (1) y para realizar las asambleas de aceptación y recepción de la obra (2)</p> <p>En los términos de referencia para la contratación de las empresas no se precisan ni cuantas comunidades serán atendidas por promotor, ni cuantos días de trabajo directo en comunidad se realizarán.</p>
1.3.2. Impacto en la comunidad.	<p>No se logra impactar en la comunidad, más allá de la relación con pocas personas (de 2 a 5): la autoridad municipal y el presidente del Comité del Agua fundamentalmente.</p> <p>No se tienen indicadores de impacto social para valorar el trabajo de Atención Social, más allá de la documentación requerida..</p>
1.3.3. Apoyos logísticos para desarrollar el trabajo.	<p>Las empresas solicitan apoyo para vehículos, equipo de cómputo, gasolina y pasajes, que no siempre utilizan para reducir sus gastos y aumentar sus ganancias, a pesar de la calidad del trabajo.</p> <p>No se incluyen gastos para material didáctico.</p>



<b>1.4. Metodología utilizada.</b>	
1.4.1. Selección de la comunidad de	No siempre se retoman en su totalidad los criterios definidos, de acuerdo a los compromisos presidenciales o del gobernador se da prioridad a los proyectos, incluso se eligen comunidades que no tienen niveles importantes de marginalidad.
1.4.2. Estudio de factibilidad	La participación de 3 a 5 usuarios en la elaboración del estudio de factibilidad, se reduce a ser informantes. El estudio no es determinante, las obras están ya determinadas antes de que se inicie el trabajo de atención social.
1.4.3. Etapa Planeación	Los usuarios quedan fuera del proceso de planeación de la obra, de la elección del tipo de servicio que desean, así como de la selección de la tecnología más adecuada a sus condiciones, por lo menos a nivel de dar sus opiniones.
1.4.4. Recorridos de campo	Los recorridos realizados fueron hechos con uno o dos personas de la comunidad, lo que no garantiza que la gente se vaya apropiando de los sistemas.
1.4.5. Documentación legal.	No son claros los mecanismos a través de los cuales, las comunidades participan en los procesos de regulación de los terrenos y en tramitar los permisos para el uso de las fuentes de abastecimiento e infraestructura. Sólo se involucra a la comunidad en la firma del documento respectivo.
1.4.6. Aportación Comunitaria	No existen estrategias claras, ni mecanismos precisos para determinar el monto de las tarifas para garantizar que sean suficientes y viables de ser pagados. Se presentan situaciones contradictorias, donde pobladores que tienen recursos para aportar económicamente no lo hacen.
1.4.7. Construcción	Las comunidades no participan en la selección de la empresa constructora, lo que implica que estas empresas, se sientan comprometidas con la institución, pero no con la comunidad. La participación de la comunidad con mano de obra no es bien recibida por las empresas constructoras, la supervisión técnica la realiza otra empresa y no se involucra directamente a la comunidad.



	<p>Las Jornadas de saneamiento como actividades de capacitación, se reducen a los aspectos muy generales a nivel de información más que a la reflexión de la problemática y la formación de hábitos, de tal manera que no se crean las condiciones para que este tipo de eventos se continúen en forma permanente.</p>
<p>1.4.8. Operación y mantenimiento</p>	<p>Para la capacitación de la operación del sistema, en muchos casos se reduce a la entrega del manual.</p> <p>Los reglamentos se elaboran bajo un prototipo, lo que implica que la comunidad no lo considera como un elemento normativo y en general es poco usado.</p> <p>En el acta de entrega no se estipulan los acuerdos para garantizar las acciones para la recuperación del fondo, tareas de saneamiento y monitoreo de la calidad del agua.</p>
<p>1.4.9. Monitoreo y evaluación del sistema.</p>	<p>No existe una etapa de monitoreo, ya que la atención social termina cuando se entrega la obra.</p>
<p>1.4.10. Instrumentos didácticos</p>	<p>En la mayoría de los estados, sólo se utiliza la comunicación verbal, en pláticas y asambleas, apoyada en ocasiones en rotafolios con letras y algunos dibujos.</p> <p>En ocasiones se utilizan videos de la CNA o del Sector Salud.</p> <p>El DIF de Oaxaca y las Asociaciones Civiles de Guanajuato, utilizan algunas guías de reflexión, visitas domiciliarias llenado de cuadros de análisis, audiocassetes y dinámicas grupales.</p>



1.5. Contenidos temáticos de la capacitación.	
1.5.1. Análisis de los problemas de agua y saneamiento.	No se realiza este análisis por parte de la comunidad, se inicia el trabajo con la información del proyecto que ya se va a realizar.
1.5.2. En organización comunitaria.	<p>Sólo se integra el Comité del Agua con un presidente, un secretario y un tesorero.</p> <p>No se analiza la importancia de constituirlo, la necesidad de garantizar la representación de todos los sectores, ni las formas más adecuadas de coordinar las actividades e impulsar la participación de la mayoría de la comunidad.</p>
1.5.3. Jornadas de Saneamiento.	Plática de "Cultura del Agua", enfocada al no desperdicio del líquido, y de saneamiento básico, orientado a evitar el fecalismo al aire libre; en algunos estados se organizan paralelamente un día de actividades de saneamiento, como encalamiento de árboles y recolección de basura.
1.5.4. Conocimiento del Sistema por construirse	<p>Cuando el mantenimiento y operación corresponde a un Organismo Operador, los integrantes de las comunidades no conocen el Sistema.</p> <p>Cuando les corresponde a la comunidad, se capacita solamente a una o dos personas que harán las funciones de "bombero" (prender y apagar la bomba).</p> <p>La capacitación se hace en ocasiones por empresa constructora (poco accesible para la gente) o en coordinación con la empresa Supervisora y de Atención Social, aunque se detectan problemas para que se de esta coordinación.</p>
1.5.5. Reparaciones menores.	<p>Son responsabilidad del Organismo Operador. No se capacita a la comunidad.</p> <p>Sólo en algunos estados sí se da capacitación más amplia de reparaciones menores y se les deja un "stock" de materiales para realizarlas. (Chiapas).</p>
1.5.6. Pago de cuotas.	No se hace ningún análisis acerca de esto. En algunos lugares solo campañas verbales.



1.6. Resultados esperados.	
1.6.1. Impacto inmediato.	Que acepten la obra Que se integre un Comité, si no existe. Que al final de la construcción, la reciban. Que definan una cuota Que aprueben un reglamento.
1.6.2. Participación de la comunidad	El Pago de cuotas. Que el encargado mantengan en operación el sistema.
1.6.3. Claridad de la problemática.	No, se trabaja en función de la obra, no en relación a la problemática global de agua, saneamiento y protección del medio ambiente.
1.6.4. Cambios de hábitos y conductas.	No desperdicio del agua entubada.

1.7. Resultados reales.	
1.7.1. Impacto inmediato	En general se logran los resultados esperados.
1.7.2. Participación..	Morosidad promedio del 46%, (con excepción del estado de Colima donde hay organismos operadores que atienden a todas las comunidades rurales, con sólo un 20% de atraso en el pago)  Los encargados de los sistemas en un 80% cumplen con sus funciones.  En las comunidades que no tienen sistema de bombeo, no se pagan cuotas, ante una descompostura menor reúnen dinero para repararla
1.7.3. Apropiación del Sistema.	No se percibe ninguna apropiación, la gente en general siente que el sistema es para ellos, pero no de ellos y por lo tanto su funcionamiento es responsabilidad de las instituciones de gobierno estatal o del municipio y no de la comunidad.



1.8. Principales limitaciones de la Atención Social.	
1.8.1. Falta de metodología.	<p>No se le da la suficiente importancia, al trabajo de Atención Social, tiene mayor peso los aspectos físicos técnicos de la obra que la participación de la comunidad.</p> <p>Se considera que las personas de las comunidades rurales, no tienen la capacidad de analizar su realidad, ni sabe lo que les conviene, si se les escucha es sólo para convencerlas de lo "correcto", y mucho menos se confía en su capacidad de corresponsabilizarse, persisten las concepciones asistencialistas.</p> <p>Se considera que trabajar con los "jefes de familia" (hombres) garantiza la representatividad de los diferentes sectores de la comunidad.</p> <p>No se conoce la metodología participativa.</p>
1.8.2. Inexperiencia.	<p>El Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, sólo tiene tres años de estar operando, su experiencia es limitada.</p> <p>No se han retomado experiencias de trabajo de participación comunitaria de otras dependencias de gobierno en el país. (INI, SEDESOL, SALUD)</p> <p>No hay cercanía con organizaciones no gubernamentales y/o asociaciones civiles que tienen muchos años de experiencia en trabajo participativo en comunidades rurales.</p>
1.8.3. Falta de recursos didácticos.	<p>Al tener una metodología de trabajo unidireccional (del que sabe - al que no sabe) no se han desarrollado materiales didácticos que corresponden a una metodología participativa.</p>
1.8.4. Falta de apoyo logístico.	<p>Aún cuando los recursos para transportación, viáticos y sistemas de cómputo no son muy amplios, en general son suficientes; pero no se contemplan recursos para elaboración de material didáctico que facilite el trabajo de atención social.</p>



## 2. IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

<p><b>2.1. Formación de los Comités</b></p>	
<p>2.1.1. En Asamblea Comunitaria.</p>	<p>A las Asambleas si bien no está prohibido que asistan las mujeres y otros grupos de la comunidad como los jóvenes y los ancianos, sólo asisten los considerados jefes de familia (hombres).</p> <p>Aún cuando asisten mujeres en ausencia de sus esposos, cada vez en mayor número, sobretodo en comunidades con altos porcentajes de emigración, no participan activamente con sus opiniones o comprometiéndose a tareas, por lo tanto no se toman en cuenta sus necesidades e ideas.</p>
<p>2.1.2. Respeto a las estructuras naturales.</p>	<p>Cuando ya está elegido un Comité, como comité pro-obra, se mantiene.</p> <p>Las costumbres del "tequio" (trabajo voluntario para la comunidad); "rotación de cargos" (todos los miembros adultos hombres de la localidad, deben servir a la comunidad en algún puesto o comité) están muy generalizados en las comunidades de algunos estados (Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Tabasco, entre otros) y se respetan, pero no se busca fortalecerlas y potenciarlas.</p>
<p>2.1.3. Criterios de selección.</p>	<p>La característica más generalizada es elegir al que acepte el cargo, o él que no tiene cargo. Los que han demostrado ser responsables</p>
<p>2.1.4. Características de los elegidos.</p>	<p>Gente que acepta, a pesar de manifestar que no tiene mucho tiempo, ni sabe qué va a hacer. Pero en general son personas que conocen las características y tipos de respuesta de los pobladores de su comunidad.</p>
<p>2.1.5. Participación de mujeres.</p>	<p>En forma generalizada las mujeres son consideradas por las instituciones y por ellas mismas como las más afectadas por la falta de los servicios básicos, y manifiestan su preocupación e interés por resolver este tipo de problemas en su comunidad, a pesar de lo anterior casi nunca son parte de los Comités de Agua.</p> <p>La participación de mujeres en los comités de las</p>



	comunidades visitadas, representa el 0.8% Las mujeres tienen una participación significativa en los comités de becas para niños, de las iglesias, "comedores comunitarios", en el DIF, en los Comités de Salud y de Padres de Familia de las Escuelas.
--	---

<b>2.2. Actividades de los Comités.</b>	
2.2.1. Transmitir información.	Platicar con la gente acerca del proyecto. Transmitir sus inquietudes a las instituciones de CNA y CEAS.  Informar al personal de CNA y del Municipio cuando se lo soliciten.
2.2.2. Convocar Asambleas.	Pedir a la autoridad de la comunidad para que llame a Asamblea.
2.2.3. Organizar faenas de trabajo	Cuando se acuerda aportar mano de obra, durante la construcción del sistema.  Visitar las casas para verificar su necesidad de un sanitario, para enlistar a los solicitantes.  Recibir y distribuir el material a cada familia para construir los sanitarios.
2.2.4. Reunir cuotas	Si esta acordada en Asamblea.  Con recibos formales cuando hay Organismo Operador, que se los envía.
2.2.5. Manejo de recursos económicos.	Cuando no hay organismo operador, para el pago de energía eléctrica y esporádicamente para la compra de alguna refacción.
2.2.6. Vigilancia de la operación del sistema	Estar pendientes de las fallas de funcionamiento del sistema, en especial si es de bombeo.  No hacen vigilancia exhaustiva de que no haya fugas en las tuberías.  Para las reparaciones menores en general manifiestan no tener la capacitación suficiente.
2.2.7. Relación con las autoridades locales y municipales.	Se busca ayuda para alguna reparación, que no les sea posible pagar.



<b>2.3. Limitantes de los Comités.</b>	<p>Los integrantes de los comités de agua aunque en lo personal no tengan experiencia, en las comunidades si existe la costumbre de realizar este tipo de actividades.</p> <p>En general cuentan con la representatividad de la comunidad, porque aun cuando no los hayan elegido directamente, si los reconocen como encargados de la obra.</p> <p>Sin embargo en concreto no se les informa ni capacita acerca de sus funciones concretas como Comité del Agua y Saneamiento.</p> <p>Existe dependencia a las instituciones.</p>
--	--

### 3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

<b>3.1. Participación Comunitaria.</b>	
3.1.2. En la solicitud.	<p>Normalmente la solicitud surge de sentir generalizado de la comunidad, misma que es retomada por sus autoridades internas o del municipio.</p> <p>También se ha dado la situación en que la solicitud surge de personas con intereses políticos y aún cuando la comunidad percibe la necesidad del servicio, manifiesta desconfianza por las implicaciones políticas.</p>
3.1.2. En la definición del proyecto.	No tienen ninguna participación.
3.1.3. En la construcción.	Solamente participan con mano de obra no especializada.



--	--

<p>3.1.4. En el pago de las cuotas.</p>	<p>En ocasiones, no definen cuotas de mantenimiento, al tratarse de sistemas por gravedad.</p> <p>En otras, al término de la construcción, reconocen su compromiso de pagar una cuota mínima, definida sin mayor análisis, lo que asientan en el Reglamento Interno, elaborado bajo un mismo modelo, sin mayor análisis, llenando los renglones de nombre de los representantes del Comité y la tarifa aprobada.</p>
<p>3.1.5. En la operación y mantenimiento</p>	<p>Informar al Comité de las fallas en el funcionamiento del sistema.</p> <p>Dar alguna aportación para reparaciones, cuando así se acuerda.</p>



## PROPUESTA METODOLOGICA

### Concepciones metodológicas

Se propone que el Programa de Atención Social y Participación Comunitaria, se trabaje bajo los siguientes lineamientos conceptuales:

- a) La atención social enfocada a impulsar la participación comunitaria, es el componente que atraviesa todas las partes del Programa, por ello, será necesario que toda acción, contenga esta orientación.
- b) La participación comunitaria, es involucrar a todos los sectores de una localidad, (independientemente de su sexo, edad, y actividad) que serán beneficiados por una acción institucional, en todas y cada una de las tareas que implique el proyecto, de una manera respetuosa y conciliadora.
- c) La metodología participativa, es una serie de acciones formativas para todos los agentes que intervienen en un proceso, en la toma colectiva de decisiones, en la búsqueda de alternativas para resolver problemas, por lo cual, será necesario tomar en cuenta las opiniones y experiencias de los sujetos beneficiados, con el fin de lograr la sustentabilidad y sostenibilidad de un proyecto.
- d) Perspectiva de género, es diferenciar las condiciones de vida de hombres y mujeres, para poder definir acciones, según sus características, para evitar el desplazar a las mujeres de las decisiones que son de su incumbencia y promover así nuevas relaciones de equidad entre ambos.
- e) Cultura del Agua y Saneamiento, es un cambio de actitud y hábitos ante los problemas de higiene, conservación y mantenimiento del medio ambiente, que implica la realización de acciones que sean formativas y permanentes; diseñadas y estructuradas bajo las experiencias de la comunidad y que respeten costumbres y tradiciones comunitarias, con el fin de que los pobladores asuman como propia esta nueva cultura.

### Objetivos

Bajo estos lineamientos, se propone que se enriquezcan los objetivos en los siguientes aspectos:

- a) Incorporar la participación comunitaria en las acciones, donde no se han priorizado: gestión y selección del proyecto; construcción y seguimiento de la obra; diseño y análisis de los reglamentos, administración y operación del Fondo de Mantenimiento del Agua; programación de acciones de capacitación y en el seguimiento y monitoreo del funcionamiento de los sistemas.



- b) Promover actividades integrales en torno al saneamiento, agua y medio ambiente y complementarias al cuidado y mantenimiento del sistema, con carácter permanente.
- c) Generar una estructura organizativa amplia que represente a todos los sectores de la población, sin discriminación ni subordinación de ninguno de ellos, en particular al de las mujeres. Así como extender la participación de sus integrantes con el fin de evitar la centralización de actividades y responsabilidades en la Mesa Directiva.

## Procedimientos

### Capacitación al Sector Institucional

Como un agregado al Componente de Fortalecimiento Institucional, se propone que el personal que realiza el trabajo directo con las comunidades y las que diseñan los aspectos normativos, participen en un proceso de capacitación que permita sensibilizar sobre los conceptos metodológicos de atención social y participación comunitaria, la caracterización de la población objetivo (importancia y características del trabajo con mujeres y con indígenas), las formas concretas de como enfrentar los obstáculos, a partir de retomar experiencias exitosas en otras zonas y conocer a detalle la propuesta metodológica del componente de atención social, con el fin de lograr de manera eficaz y eficiente los objetivos y actividades del Programa.

### Atención a las comunidades

Como elemento fundamental de este componente es la participación comunitaria, por lo que se propone que se incluya en todas las etapas del ciclo del proyecto de la siguiente manera:

#### *Etapa de Planeación y Diseño del Proyecto.*

Se propone la realización de un diagnóstico participativo<sup>1</sup>, al cual deberán ser convocados todos los sectores y organizaciones comunitarios que existan, previa reunión con las autoridades locales y líderes.

---

<sup>1</sup>Diagnóstico participativo, entendido como un esfuerzo sistematizador de la experiencia colectiva de la comunidad sobre datos reales, que les permite realizar su propio análisis en forma consciente y responsable, así como la recuperación de la confianza en sus capacidades para enfrentar sus problemas y satisfacer sus necesidades y al mismo tiempo proteger su entorno.



Los temas del diagnóstico participativo abarcarán: (i) la recuperación histórica de los valores culturales de la comunidad con respecto al agua, su relación con la naturaleza y la experiencia de generaciones anteriores en el manejo de sus desechos (basura y excretas); (ii) inventario de sus recursos naturales, deterioro sufrido en los últimos años, posibles fuentes de abastecimiento de agua y ubicación geográfica; (iii) experiencias de organización, organización interna actual, comités comunitarios existentes, experiencia de trabajo comunitario y relación con autoridades municipales y otras instituciones; (iv) datos poblacionales, desagregados por sexo, edad, ocupación, principales enfermedades; y (v) niveles de ingresos y su relación con sus gastos, para que analicen sus posibilidades reales de contribución al pago de servicios. Es importante resaltar, en todos los contenidos el papel de las mujeres, hombres, ancianos, jóvenes y niños, todos como sectores importantes de la comunidad.

Con dicha información, se (i) ubicarán y jerarquizarán sus principales problemas relacionados con los servicios básicos de agua y saneamiento, (ii) se analizarán las causas y consecuencias directas con su calidad de vida y (iii) se buscarán alternativas a los problemas detectados, así como definir actividades y acciones paralelas que la comunidad se comprometa a realizar a partir de ese momento, bajo una perspectiva colectiva, que retome los intereses de todos.

Como parte de esta etapa, se propone que el equipo técnico de la CEAS, presente alternativas de fuentes de abastecimiento, conducción y almacenamiento del agua, así como el funcionamiento de fosas sépticas, letrinas secas, húmedas o ecológicas, buscando enriquecer la información para que se equilibren los siguientes indicadores:

las necesidades de la población	y	la conservación del medio ambiente
los requerimientos de la comunidad	y	los alcances del sistema
los costos de operación y mantenimiento	y	la capacidad económica real y disposición a colaborar de la comunidad

Para concluir esta etapa, se propone se concreten en Asamblea Comunitaria, los compromisos de la comunidad para aportar mano de obra, materiales de la región, determinar las cuotas (según sus capacidades económicas) y se constituye, ratifica o rectifica la estructura que más convenga, cubra las necesidades de la comunidad, y sea representativo, para que asuman las responsabilidades apoyo y seguimiento a la obra, operación, mantenimiento, capacitación y administración del sistema, así como la coordinación de las actividades paralelas al proyecto.



### *Etapa de Construcción y Capacitación comunitaria*

En esta etapa se propone dar inicio a las actividades de protección al medio ambiente y de saneamiento que se desprendan del diagnóstico participativo, ya que la construcción de un sistema de agua o de letrinas de cualquier tipo, por si solas no resuelven el problema global, de esta forma acciones como la protección de manantiales, obras de captación de agua de lluvia, construcción de corrales para los animales, reforestación, etc., como actividades periódicas y permanentes de la comunidad podrán organizarse a través de grupos de trabajo del Comité.

Se sugiere que los temas de capacitación dirigida a la comunidad sean los siguientes, tomando en cuenta los lineamientos metodológicos.:

- **Cultura del agua:** distribución natural del agua, disponibilidad y crecimiento de la población, dotación de agua por habitante actual y futura y aprovechamiento racional.
- **Aspectos Técnicos de la Obra:** descripción de la obra, funcionamiento, operación y mantenimiento del sistema, cuidado de la infraestructura, corresponsabilidad en la operación y mantenimiento del sistema.
- **Saneamiento:** preservación y mejoramiento de la calidad del agua de consumo humano (potabilización y desinfección), disposición sanitaria de desechos sólidos, gases, humos y aguas residuales, separación y confinamiento sanitaria de basura y excretas, control sanitario de animales domésticos y aplicación de normas en descargas y emisiones.
- **Cuidado del Medio Ambiente:** preservación de los recursos naturales (reforestación, limpieza de causes, microcuencas y fuentes de abastecimiento), combate y control de fauna nociva con medios ecológicos y otras medidas anticontaminantes.
- **Administrativa:** importancia del buen manejo administrativo y contable e informes.

Así mismo se propone que se capacite de manera específica al Comité de Agua y Saneamiento en:

- **Administración:** inventarios y controles, control de faenas y roles de trabajo, control de pagos, de gastos, elaboración y presentación de informes.
- **Mantenimiento del Sistema:** puntos débiles del funcionamiento del sistema, precauciones y reparaciones menores.

Es importante, tomar en cuenta a la comunidad en la elaboración del



reglamento interno de agua y saneamiento que abarque los aspectos relacionados con: atribuciones y obligaciones del comité, funciones y responsabilidades de sus integrantes, el uso del agua, la protección de las fuentes de abastecimiento, el pago de cuotas, la protección de los recursos naturales, las sanciones por contaminación del medio ambiente y las formas e instancias para la toma de decisiones.

### *Etapa de Operación, Mantenimiento y Administración del Sistema*

La comunidad contará con todos los elementos necesarios para recibir la obra y podrá asumir la responsabilidad de mantener en funcionamiento los servicios de saneamiento y agua en forma integral con equilibrio de su entorno natural, asegurando mejores condiciones de vida para sus integrantes actuales y futuros; de tal manera que el Comité de Agua y Saneamiento con el apoyo del conjunto de la comunidad, contará con los recursos económicos necesarios para la operación y la capacitación técnica específica para el mantenimiento y reparaciones menores del sistema.

### *Etapa de Operación y Monitoreo*

Como parte de esta etapa se propone apoyar las evaluaciones periódicas, que el Comité de Agua y Saneamiento realicen sondeos para medir el impacto de los sistemas de saneamiento, medio ambiente y agua, con el fin de verificar su funcionamiento adecuado, analizar las nuevas condiciones que deban mantenerse o mejorarse y apoyar en la instrumentación de éstas.

Para realizar los sondeos de impacto se proponen los siguientes indicadores:

#### **1. DE ORGANIZACIÓN:**

- 1.1. Participación en el Comité en relación a la población total adulta.
- 1.2. Mujeres participantes en el Comité en relación al total de participantes.
- 1.3. Mujeres de la mesa directiva del Comité, en relación a los hombres.
- 1.4. Gestión y soluciones de problemas por el Comité, en relación a los problemas que se hayan presentado, en un año.
- 1.5. Asistentes al Diagnóstico Participativo, en relación a la población total adulta, disgregados por edad y sexo.
- 1.6. Asistentes a las Asambleas Comunitarias, en relación al total de la población total adulta, disgregados por edad y sexo.



## **2 RESULTADOS SOCIALES:**

- 2.7. Beneficiarios de los sistemas por edad y sexo, en relación a los totales de población de la comunidad por edad y sexo.
- 2.8. Personas capacitadas en cultura del agua, saneamiento, funcionamiento del sistema, cuidado del medio ambiente y aspectos administrativos, en relación a la población total adulta.
- 2.9. Mujeres capacitadas en los mismos aspectos, con relación al total de capacitados.
- 2.9. Aumento de la participación comunitaria en otros problemas de la comunidad.

## **3 ACCIONES PARALELAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA.**

- 3.11. Acciones que surgen a partir del Diagnóstico en relación al cuidado del agua, el saneamiento en viviendas, la protección al medio ambiente, limpieza de la comunidad y organización en torno al sistema.
- 3.12. Población involucrada en las acciones paralelas, en relación a la población total adulta, disgregados por sexo y edad.

## **4 OPERACIÓN DEL SISTEMA:**

- 4.13 Opiniones favorables acerca del funcionamiento del sistema, en relación a las opiniones desfavorables.
- 4.14 Quejas por el funcionamiento deficiente del sistema, en comparación al número de familias de la comunidad.

## **5 ADMINISTRACIÓN:**

- 5.15. Monto del Fondo de Mantenimiento, en relación a la inversión total.
- 5.16. Monto de las cuotas, en relación a las necesidades del mantenimiento del sistema.
- 5.17. Porcentaje de usuarios morosos.



**6. CAMBIOS DE ACTITUD Y HABITOS:**

- 6.18. Presencia actual de basura en las calles, en comparación a la situación original.
- 6.19. Presencia actual de animales sueltos, en relación a la situación original.
- 6.20. Encharcamientos de agua, en relación a la situación original.
- 6.20. Sistemas sanitarios en condiciones adecuadas, en relación al número total de viviendas en la comunidad.

**7. APROPIACIÓN DE LA OBRA.**

- 7.22. Información que conoce la gente del sistema de agua o saneamiento construido: fuente de abastecimiento o descarga, conducción, almacenamiento, bombeo o gravedad, distribución o tratamiento, integrantes del Comité, administración de las cuotas, morosidad en el pago, monto del fondo y acciones paralelas.

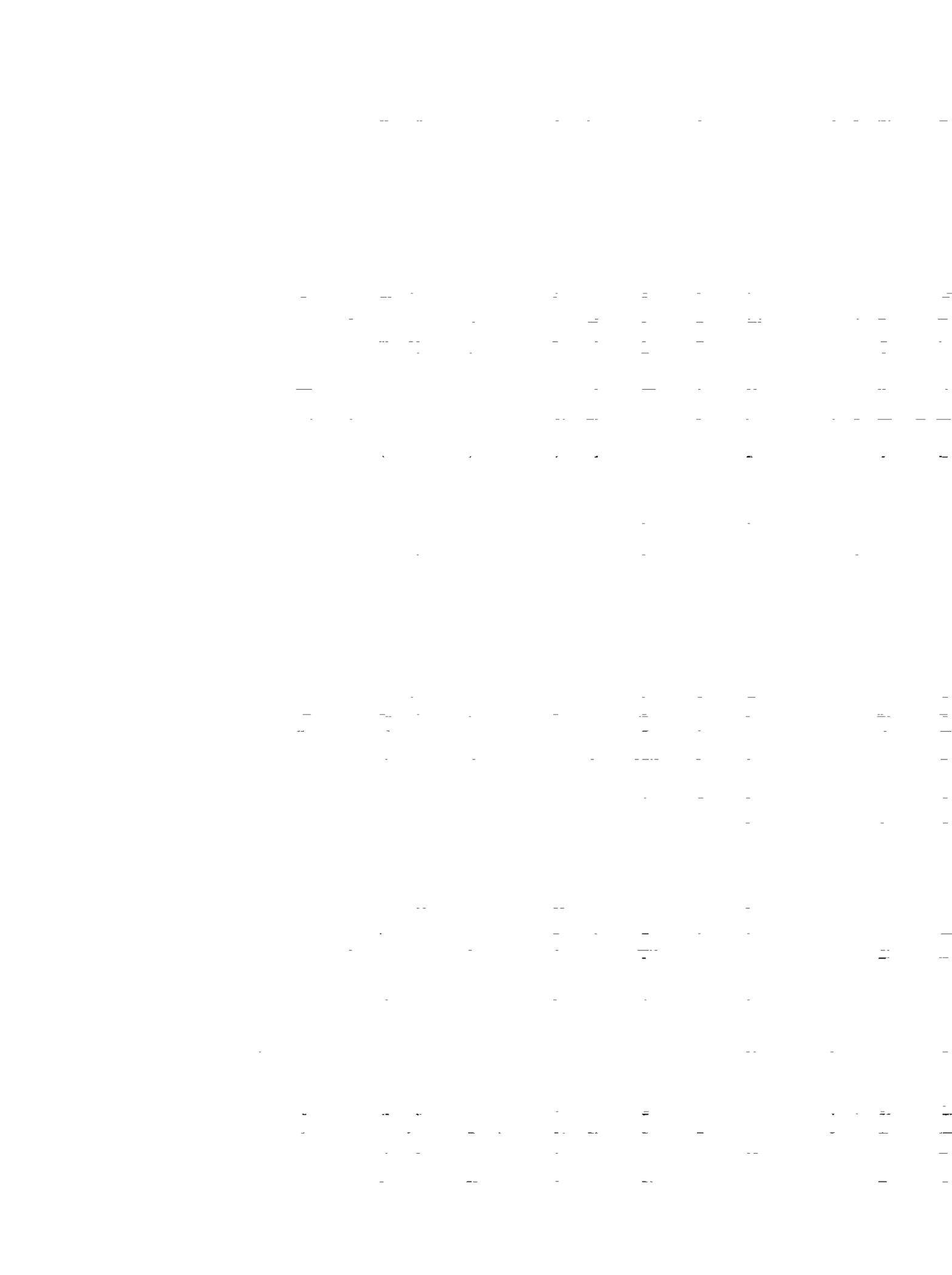


## RECOMENDACIONES GENERALES DE LA CONSULTORÍA.

- ▶ Realizar, después de la primera entrevista con la autoridad local, contactos con los diferentes Comités Comunitarios que ya existan en las comunidades, sean estos de: padres de familia, becas de solidaridad, centro de salud, la iglesia o molino de nixtamal; con el fin de conocer sus primeras opiniones acerca de la posible construcción de un sistema de agua o saneamiento, y convocarlos a la Asamblea Comunitaria, con el fin de garantizar mayor representatividad.
- ▶ Fortalecer la Asamblea Comunitaria, como instancia de participación, decisión y organización de todos los sectores de la comunidad: hombres, mujeres, jóvenes y ancianos.
- ▶ Precisar los instrumentos pedagógicos y material didáctico para la realización de los Diagnósticos Participativos, como aspecto central de la metodología participativa propuesta en este informe.
- ▶ Ampliar y reforzar la participación de la población en los Comités de Agua y Saneamiento, para lograr la inclusión de los sectores de la comunidad, entre los que se elija sus líderes o representantes: presidente, secretario y tesorero.
- ▶ Sensibilizar a los promotores que realizarán la Atención Social para que logren ubicar con la mayor precisión posible la disposición de la gente a contribuir económicamente o en apoyo a la construcción y en la realización de acciones paralelas a la construcción, de: higiene, saneamiento y protección al medio ambiente, evitando análisis mecánicos o prejuicios.
- ▶ Desarrollar paralelamente procesos de capacitación y sensibilización para las comunidades y las instituciones, con el fin de generar cambios más rápidos.
- ▶ Aprovechar la experiencia de trabajo de atención social desarrollada en comunidades rurales por otras instituciones o asociaciones civiles y generar procesos de coordinación con instituciones de presencia más permanente como las del sector salud.







## ANEXO I

### POLITICAS SOCIALES RELACIONADAS A LA ATENCIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DE GÉNERO.

“Disminuir la pobreza y moderar la desigualdad que existe entre los diferentes estratos de la población, para llevar a cabo el pleno ejercicio de las libertades democráticas y el despliegue de las capacidades individuales en el proceso productivo, en la educación y en la cultura”, es el planteamiento de la Política de Desarrollo Social, redactado en el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000)<sup>1</sup>

Uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo es el de Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.

Para el logro de este objetivo, se aplica la **Política Social** caracterizada, por el propio Plan, **como nacional e integral, federalista y participativa, incluyente y eficaz**. Utilizando como eje para la ejecución de las políticas sociales al nuevo federalismo, evitando así la centralización de las decisiones y funciones gubernamentales.

#### Objetivo

Propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución<sup>2</sup> ; elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos; y, de manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social.

#### Estrategias

Para el logro de este objetivo el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000) propone cinco estrategias:

1. Ampliar y mejorar los servicios básicos, por medio de elevar la calidad y ampliar la cobertura de la educación, mejorar la calidad de los servicios de

---

<sup>1</sup> El Plan Nacional de Desarrollo, es el documento que elabora el Poder Ejecutivo Federal, para normar obligatoriamente sus programas institucionales y sectoriales y establecer las relaciones con los poderes de la unión, con las instancias estatales y municipales de gobierno y con los organismos sociales y privados

<sup>2</sup>La Constitución postula garantías y derechos específicos que se refieren a la igualdad de oportunidades y al establecimiento de condiciones para el desenvolvimiento de los individuos, las familias, las comunidades, los pueblos indígenas, los trabajadores y los sectores productivos. De este modo se establece el derecho de todos los mexicanos a una educación básica gratuita, obligatoria y laica, el derecho a la protección de la salud; el derecho a la igualdad entre el varón y la mujer, y a decidir sobre el número y esparcimiento de sus hijos; el derecho a la justicia y al trabajo, el derecho de las familias mexicanas a una vivienda digna y a la protección de la infancia.



salud y promover la autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda urbana y rural.

2. Armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población, rompiendo con el círculo de pobreza y rezago demográfico, descentralizando las actividades científicas, tecnológicas y culturales, reduciendo el crecimiento demográfico, **fortaleciendo la familia y mejorando la condición de la mujer** y procurando una mejor distribución de la población, evitando la migración y promoviendo el desarrollo sustentable.
3. Promover el desarrollo equilibrado de las regiones, elevando los indicadores de bienestar en las regiones que presenten marcadas desigualdades; consolidando el papel de las principales ciudades, creando políticas de reordenamiento territorial y promoción del desarrollo humano y por último incidir en la reforma agraria, redefiniendo las instituciones, políticas y programas dirigidas a impulsar la productividad, promover la inversión en el campo y apoyar a la organización rural como eje de la transformación productiva.
4. Privilegiar a grupos y zonas con mayor desventaja económica y social, por medio de la superación de la pobreza, apoyando en educación, salud, alimentación y vivienda a grupos de alta vulnerabilidad. Promoviendo la inversión del gasto social en servicios básicos, infraestructura, vivienda, conservación del medio ambiente e impartición de la justicia y desplegando las potencialidades productivas de regiones y personas por medio de apoyo al empleo, a la producción y a la infraestructura básica para la misma.

Los programas de atención a grupos vulnerables que contempla este Plan son;

- a) Desarrollo de los pueblos indígenas, que pretende lograr la integración plena de los pueblos indígenas al desarrollo nacional sin que pierdan su riqueza cultural, su historia, su lengua y sus tradiciones.
- b) Integración de los jóvenes al desarrollo<sup>3</sup>.
- c) Mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores migrantes.

---

<sup>3</sup>Atención particular merecen las mujeres de 15 a 19 años, ya que de cada cien 35 estudian, treinta trabajan y 35 se dedican a los quehaceres domésticos. Esto está relacionado con el hecho de que 15.5 por ciento de este grupo de mujeres están unidas o casadas y 12 por ciento tiene al menos un hijo. Es deseable que las mujeres pospongan la edad de su primera unión, para que puedan estudiar o trabajar y estar en mejores condiciones para formar una familia.



- d) Incorporación de las personas discapacitadas al desarrollo.
- e) Bienestar para los ciudadanos de la tercera edad.

5. Construir una política integral de desarrollo social orientada al nuevo federalismo, impulsando el carácter integral de la política de desarrollo social en todas las instancias de gobierno. Descentralizando las decisiones y funciones del gobierno federal, transfiriendo mayores recursos a los gobiernos de los estados. Y en todo acto garantizar la corresponsabilidad entre la sociedad y el Estado.

Una de las acciones para lograr el crecimiento armónico y la distribución adecuada de la población en el territorio, es atender el fortalecimiento de las familias y mejorando la condición de la mujer, situación que deberá ser atendida por el Programa Nacional de la Mujer.

Al respecto se cita textualmente lo referente a este punto:

**“Fortalecer la familia y mejorar la condición de la mujer. La familia es la institución básica de la sociedad. En ella tienen lugar una serie de procesos cruciales para la reproducción social y es un medio privilegiado para el crecimiento y desarrollo de sus miembros. La política de población ve en la familia un ámbito natural para la planeación demográfica, reconociendo su papel como la instancia privada por excelencia para la toma de decisiones encaminadas al bienestar y al progreso de los individuos.**

**Una enorme heterogeneidad caracteriza a las familias mexicanas. En 1990, 60 por ciento de los hogares tenía ingresos por debajo de dos salarios mínimos. Sin embargo, puesto que las familias más pobres se componen también de más miembros, el ingreso per cápita de esas familias significó el 86 por ciento del salario mínimo general. Para sortear la crisis económica de los años 80, los hogares respondieron con una creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, lo que en muchos casos significó para ellas una doble carga, la laboral y la doméstica.**

**En la mayoría de los hogares son principalmente las mujeres quienes se ocupan de las actividades que más críticamente influyen en el bienestar de sus miembros familiares. La eficiencia de las mujeres en el uso de los recursos a su alcance tiene suma importancia para las condiciones de vida y las oportunidades de todos en el hogar, sobre todo los niños. Es pues fundamental promover decididamente la condición de la mujer. En ello se reconoce una orientación fundamental y estratégica de la política de población, así como su sentido integral.**



**La educación de las mujeres sobresale como un factor estratégico: fomenta su afán de logro y de superación personal, y aumenta su productividad. La inversión en educación y capacitación de la mujer repercute no sólo en su propio provecho, sino también en el de su familia, pues contribuye a romper el círculo de la transmisión intergeneracional de la pobreza, aumentando las posibilidades de que los hijos reciban un mejor cuidado, educación, salud y bienestar. La educación de las mujeres es el factor más estrechamente relacionado con una mortalidad infantil baja y con una fecundidad reducida.**

**El aporte estratégico de la mujer en el desarrollo destaca en ámbitos tan diversos como la protección del medio ambiente, el uso efectivo de la energía, el acondicionamiento de la vivienda, la inversión juiciosa de los recursos domésticos, el hábito de la previsión y el ahorro, y la transmisión de ideales y valores.**

**Para fortalecer a la familia y mejorar la condición de la mujer será necesario canalizar programas sociales integrales, dirigidos al conjunto de los miembros del hogar, para obtener el mayor beneficio posible de los recursos disponibles. Asimismo se requiere incorporar en la legislación en materia civil conceptos que abarquen suficientemente la diversidad de arreglos familiares que existen, así como la igualdad de derecho entre hombres y mujeres en tanto jefes de hogar. Se requiere, además, estimular la participación de las mujeres en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. También hay que poner en práctica medidas específicas para contrarrestar el escaso valor que se asigna al trabajo femenino en todos los ámbitos de la vida social; para combatir las ideas y prácticas que confinan a las mujeres a las labores de reproducción, al trabajo doméstico y a las actividades de baja productividad; y para contribuir a reforzar otras dimensiones distintas a la maternidad en la construcción de la identidad femenina.**

**Es propósito del Plan Nacional de Desarrollo promover un conjunto de programas y acciones para garantizar a la mujer igualdad de oportunidades de educación, capacitación y empleo; plena equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, jurídicos, civiles, políticos y reproductivos; respaldo efectivo a su papel fundamental en la integración familiar, así como en la formación y la socialización de sus hijos.**

**Para corregir las desigualdades en las oportunidades educativas y de empleo entre hombres y mujeres, es indispensable poner en práctica programas especiales de alfabetización orientados a las mujeres, ampliar programas para prevenir la deserción escolar en todos los niveles educativos, así como reforzar los programas de capacitación y de previsión social para el trabajo. En ello, se tendrá cuidado en atender las características particulares de su ubicación geográfica y su condición social. Para impedir la reproducción de la pobreza y hacer frente a la**



**desfavorable situación en que viven sectores importantes de la población femenina, resulta prioritario impulsar acciones de combate a la pobreza con criterios de género, de acuerdo a sus condiciones sociales particulares. En especial se establecerán las condiciones para que las instituciones de seguridad social den trato igual a las mujeres y se enfatizarán los programas de capacitación que permitan a las mujeres acceder a trabajos más productivos y mejor remunerados.**

**La violencia contra las mujeres conculca<sup>4</sup> sus derechos y obstaculiza el ejercicio pleno de su ciudadanía. Se promoverán reformas al Código Penal que tipifiquen y penalicen, con mucho mayor rigor, este tipo de delitos. Del mismo modo, se promoverá una reforma legislativa para hacer plenamente efectivas las previsiones igualitarias del Artículo Cuarto Constitucional. Es de gran importancia impulsar reformas al Código Civil para que, cuando así ocurra, se reconozca cabalmente a la mujer como jefe de familia y se adecuen las leyes para igualar los derechos de las mujeres que encabezan familias, respecto de los varones.**

**La formulación, coordinación y cumplimiento de las políticas que promueven la participación de la mujer en el desarrollo, deberán recibir un fuerte impulso a través del Programa Nacional de la Mujer. Este deberá normar y coordinar las políticas al respecto, propiciando una más eficiente articulación e integración de los programas y acciones gubernamentales, e involucrando a las diversas organizaciones sociales, en especial a las dedicadas a la atención de la mujer.”<sup>6</sup>**

## **Programa Nacional de la Mujer. “Alianza para la igualdad”**

Objetivo general:

Surge como iniciativa del gobierno federal, para “promover la participación plena y efectiva de la mujer en la vida económica, social, política y cultural del país, para consolidar las condiciones y que tome parte en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones con el varón”<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Infringe.

<sup>5</sup> Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000). Internet.

<sup>6</sup> Programa Nacional de la Mujer, “Alianza para la igualdad”. Internet.



**Retos Prioritarios:**

El Programa busca atender las demandas, aspiraciones y anhelos formulados por las propias mujeres con el propósito de eliminar los obstáculos para su participación. Para ello ha definido como retos prioritarios:

**1.- Superar los rezagos educativos y mejorar las oportunidades de educación de las mujeres.**

Ubicando como tareas prioritarias: superar el analfabetismo, garantizar el acceso de las mujeres a las oportunidades educativas en todos sus niveles y modalidades, propiciar su permanencia en la escuela y alcanzar una eficiencia terminal cada vez mayor. Además, mejorar la calidad de la enseñanza, e impulsar una educación que en su impartición, en sus contenidos y materiales esté al margen de discriminaciones y prejuicios sexistas.

**2.- Garantizar el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención de la salud.**

Ampliar y facilitarles el acceso a los servicios de salud en condiciones de calidad y respuesta, a lo largo de las distintas etapas de su ciclo de vida y que, asimismo, estén basados en un enfoque integral, incluido el acceso a los servicios de medicina preventiva, nutrición, planificación familiar y salud reproductiva, así como a los programas de educación, asesoría e información en la materia.

**3.- Fortalecer las capacidades de las mujeres y promover su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión.**

Fortalecer los programas de formación gerencial y liderazgo, además de poner en marcha, acciones orientadas a remover las barreras que obstaculizan su integración cabal en los distintos ámbitos y procesos de toma de decisiones.

**4.- Defender y proteger los derechos de las mujeres.**

Impulsar un amplio proceso de educación, comunicación y sensibilización, así como fortalecer los instrumentos, mecanismos e instancias institucionales que contribuyan a garantizar el respeto a los derechos de la mujer en todos los espacios sociales. Un grupo prioritario, por su vulnerabilidad, es el de las mujeres indígenas, cuyos derechos humanos, civiles y culturales deben ser respetados y protegidos dentro y fuera de sus comunidades.



**5.- Prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres.**

Hacer visible el problema de la violencia contra las mujeres y desarrollar mecanismos institucionales, incluidas reformas legislativas y administrativas y acciones de información y educación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas de expresión.

**6.- Combatir la pobreza que aqueja a las mujeres.**

Poner en marcha programas de combate a la pobreza que atiendan tanto las manifestaciones como las causas estructurales de este fenómeno, enfatizando la incorporación de las mujeres como sujetos protagónicos y beneficiarios de todas las acciones orientadas a este fin.

**7.- Apoyar a las mujeres trabajadoras.**

Proteger los derechos de las trabajadoras asalariadas, tanto en el campo como en la ciudad, protegiendo sus derechos laborales, incentivando el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y haciendo frente al deterioro de sus remuneraciones.

Apoyar el desarrollo de micro y pequeñas empresas dirigidas por mujeres.

Impulsar acciones de capacitación, acceso a tecnologías adecuadas, información, canales de comercialización y asistencia técnica efectiva, así como de diseño y operación de esquemas de crédito apropiados, accesibles y ágiles.

**8.- Propiciar una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades domésticas y extradomésticas entre hombres y mujeres.**

Promover la progresiva consolidación de un marco que propicie en los hogares la igualdad de derechos y responsabilidades de hombres y mujeres en las responsabilidades domésticas y extradomésticas.

**9.- Reconocer y valorar la contribución del trabajo no remunerado de las mujeres para la economía y el bienestar de la familia.**

Hacer visibles las contribuciones de las mujeres al desarrollo familiar y comunitario



## **10.- Propiciar la eliminación de imágenes estereotipadas de la mujer.**

Influir en que los medios utilicen imágenes que eviten la subvaloración de las mujeres.

### Estrategias:

El Programa Nacional de la Mujer, tiene carácter normativo frente a las instituciones públicas de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal). Es decir, no cuenta con recursos propios para impulsar proyectos específicos, pero su carácter normativo, le permite influir en el sector público para diseñar políticas, programas y proyectos dirigidos a mujeres, en el marco del quehacer de cada institución.

Para ello, el Programa Nacional de la Mujer, se apoya en cinco estrategias, que le permiten impulsar las líneas programáticas y las acciones que deberán realizarse para enfrentar los retos antes descritos.

1. **Planeación con enfoque de género.**  
Incorporar la perspectiva de género en el proceso legislativo, la planeación, el diseño y la ejecución de las políticas públicas.
2. **Coordinación y concertación.**  
Estimular la participación firme y decidida tanto de las instituciones gubernamentales, del sector social y académico y los organismos no gubernamentales, en el conjunto de acciones encaminadas a promover el avance de la mujer.
3. **Profundización del Federalismo.**  
Propiciar la colaboración y participación activa de los gobiernos estatales, autoridades locales y de la sociedad en su conjunto, en un marco de respeto a la soberanía de los estados y municipios.
4. **Desarrollo jurídico e institucional.**  
Identificar las instancias responsables de coordinar las iniciativas de los diferentes órdenes de gobierno, sectores y organizaciones sociales, y promover los mecanismos que lleven a revisar de manera permanente los códigos, leyes y reglamentos que puedan contener cualquier forma de discriminación por razones de género.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> El Programa Nacional de la Mujer, cuenta con un Consejo Consultivo, órgano asesor que tiene como finalidad impulsar y favorecer la participación de todos los involucrados en las acciones con mujeres, y ampliar las propuestas de atención.



Apoyar el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, partiendo del reconocimiento de que éstas han sido y continuarán siendo actores fundamentales y motores del cambio social hacia la igualdad de género.

#### 5. Seguimiento y Evaluación.

Consolidar tareas de generación, difusión y análisis de información periódica y comparativa.

Desarrollar mecanismos que propicien el reforzar y actualizar los sistemas de registro de las instituciones que participen en el Programa Nacional de la Mujer; y asegurar la disponibilidad de datos confiables y oportunos que permitan el análisis y seguimiento de las iniciativas que se realizan en beneficio de las mujeres.

Contar con una adecuada evaluación del impacto de las acciones en beneficio de la mujer.<sup>8</sup>

Verificar periódicamente, mediante un sistema eficiente de seguimiento y evaluación, el avance y resultados de tales acciones.

## COMISION NACIONAL DEL AGUA

La instancia federal que administra los recursos naturales en la República Mexicana, es la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, SEMARNAP.

La Comisión Nacional del Agua (C.N.A.), es un órgano desconcentrado de la SEMARNAP, que se encarga de normar el uso, conservación y mantenimiento del recurso agua.

Su marco legal está basado en la Ley de aguas nacionales y su reglamento respectivo, donde se menciona, como necesario, la participación de los usuarios y sus organizaciones en:

- a) La realización y administración de las obras y los servicios hidráulicos.

---

<sup>8</sup> Con este propósito el programa cuenta con la Contraloría Social, instancia donde están representados varios sectores de la sociedad, para dar seguimiento a todas las acciones propuestas.



- b) Mejorar el aprovechamiento del agua, su preservación y control de calidad, en los niveles estatal, regional o de cuenca.
- c) La ejecución de programas y su financiamiento, que permitan la concurrencia de usuarios y sus organizaciones.
- d) El pago de la operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura.

La C.N.A., cuenta con la Unidad de Programas Rurales y Participación Social, cuyos objetivos son: reducir rezagos y limitaciones en la disponibilidad de agua a grupos más desprotegidos, ampliar los canales de participación de la sociedad y descentralizar progresivamente las funciones y programas a usuarios organizados.

Para el logro de los objetivos anteriores, se impulsan dos Programas: el Programa de Atención Social y el Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

#### Programa de Atención Social.

##### Objetivo:

Fortalecer la participación social, de las comunidades en el proceso de planeación, ejecución, operación, administración y mantenimiento de las obras, con el fin de que éstas perduren.

Las estrategias de este programa son:

- ◆ Incorporar el componente social en la planeación y programación de las obras.
- ◆ Mantener contacto con las comunidades y órganos de representación, durante la construcción de las obras.
- ◆ Establecer la concertación social para lograr la participación comprometida.
- ◆ Entablar mecanismos de capacitación y entrenamiento a los usuarios para operar, administrar y dar mantenimiento a los sistemas.

#### Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

##### Objetivo:

Mejorar e incrementar la cobertura de servicios de agua y saneamiento, dando énfasis a grupos de población más desprotegidos.



**Estrategias:**

- ◆ Consolidar comités/juntas de agua.
- ◆ Incrementar capacidad de encargados de servicio
- ◆ Propiciar participación de usuarios en todo el proceso de identificación de necesidades, hasta la operación del sistema.

**Acciones en torno a las mujeres.**

Para preparar el Informe que México presentó en la Reunión Regional de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural, (1997)<sup>10</sup>, la Comisión Nacional del Agua, menciona que las acciones dirigidas a las mujeres, a pesar de que no se cuente con un programa específico para ellas, ni con una partida presupuestal definida para el sector femenino, sus acciones se concentran en la ejecución de los siguientes Programas:

**Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.-** donde las mujeres como parte de la comunidad participarán en las actividades de planeación, ejecución, operación, administración y mantenimiento de las obras.

**Programa de Sanitarios Ecológicos.-** donde las familias de localidades rurales contarán con sanitarios ecológicos para contrarrestar el fecalismo al aire libre y la contaminación de agua.

**Programa de Agua Limpia.-** donde las familias serán las beneficiarias al evitar la contaminación de fuentes de abastecimiento del agua, impulsando acciones de cloración, desinfección y saneamiento en escuelas, terminales, hospitales y mercados.

---

<sup>10</sup> Informe presentado por el Programa Nacional de la Mujer, en la Red de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural, donde México tiene a su cargo la coordinación de la misma.



## **PLANES ESTATALES DE DESARROLLO**

### **COLIMA (1998-2003)<sup>11</sup>**

#### **Fortalecimiento al Pacto Federal**

##### **Objetivo:**

Redistribuir los recursos y funciones, bajo un nuevo esquema de integración coordinada de responsabilidades y potestades entre los tres órdenes de gobierno, privilegiando el fortalecimiento del municipio libre.

##### **Líneas de acción:**

Descentralización de recursos y funciones de la Federación al Estado y de éste al Municipio, para lograr niveles de eficiencia.

Apoyar los procesos de descentralización basados en una plena participación ciudadana.

#### **Impulso al Municipio**

##### **Objetivo:**

Propiciar el cambio del marco jurídico y político, para la modernización del municipio y mejore las relaciones con los niveles federales y estatales.

##### **Líneas de acción:**

Vigorizar la relación del Ayuntamiento con las comunidades, a través de mecanismos de representación social que aseguren la eficaz comunicación de sus demandas.

Estimular la profesionalización y actualización de servidores públicos municipales, para la elaborar y manejar políticas públicas.

Promover que los recursos transferidos a los municipios, se destinen prioritariamente al financiamiento de obras y acciones que beneficien directamente a la población en condiciones de rezago.

#### **Superación de la marginación y la pobreza**

---

<sup>11</sup> Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Colima 1998-2003.



**Objetivo:**

Establecer condiciones que permitan el acceso a un mejor nivel de vida.

**Líneas de acción.**

Otorgar a la población en condiciones de rezago, los servicios básicos de calidad, o las opciones alternativas para reducir deficiencias.

Fomentar la organización y la autogestión entre los habitantes en estado de pobreza, para resolver sus necesidades de servicios. Una de las metas es promover la construcción de 130 letrinas anualmente en zonas rurales, donde no hay acceso al drenaje.

**Participación de la mujer en el desarrollo****Objetivo:**

Promover la participación plena, efectiva y equitativa de la mujer con el varón en el ámbito político, económico, social, y cultural.

**Mejoramiento y tratamiento del agua****Objetivos:**

Mejorar e incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje.

Elevar la calidad de los servicios de agua potable, mediante la eficiencia de los organismos operadores.

Aumentar el volumen de tratamiento de las aguas residuales.

**Líneas de acción**

Consolidar los organismos operadores técnica, administrativa y financieramente.

Mantener en funcionamiento los equipos de desinfección instalados e instalar nuevos.

Elaborar un diagnóstico del estado físico que guardan las redes existentes, tanto del agua como de drenaje, además de ubicar las necesidades de ampliación y letrización.



## **OAXACA (1992-1998)<sup>12</sup>**

### **Caracterización general del Estado**

El estado se divide en 570 municipios, que a su vez se agrupan en 30 distritos y éstos en 8 regiones, siendo el número de localidades de 7,210, de las cuales, el 98% son rurales y el resto urbanas.

El 75% de su población vive en condiciones de marginalidad consideradas en los índices de alta y muy alta marginalidad.

Los habitantes que viven en el estado, según datos de INEGI 1990, son 3,019,560, donde el 49% son hombres y el 51% mujeres. El 39% de la población corresponde al sector urbano y el 61% al sector rural, que vive en localidades menores de 1,000 habitantes.

### **Situación actual de los servicios de agua y saneamiento en el medio rural.**

1,390 localidades rurales (19.64%) tienen un sistema formal de abastecimiento de agua entubada, mientras que la población rural atendida con estos sistemas es del 47.61%.

De estos 1,390 sistemas rurales, sólo 162, cuentan con un comité o junta local de agua potable, localizados en 104 municipios. Sólo en 13 localidades tienen una tarifa establecida, pero que la población no cubre por falta de recursos. En 1,228 sistemas existe un responsable del agua, que es nombrado por la comunidad.

5,686 localidades no cuentan con el servicio de agua.

### **Situación del agua limpia**

El 47.74% de la población consume agua desinfectada, el 8.20% recibe agua entubada pero sin desinfección y el 44.06% no recibe agua entubada, ni desinfectada.

### **Alcantarillado y saneamiento básico.**

Solo 10 localidades rurales cuentan con red de alcantarillado. Hasta 1995 se han instalado 24,322 sanitarios ecológicos atendiendo al 7.84% de la población rural del estado.

---

<sup>12</sup> "Encuesta del medio rural, para el análisis sectorial del sistema estatal de agua y saneamiento de Oaxaca." Resumen Gerencial Comisión Nacional del Agua. Subdirección General de Operación. Gerencia Regional Sureste. 1996. Proyectos y Servicios de Ingeniería, S.A. de C. V.



## Responsables del Servicio

Instituto Estatal del Agua, es el órgano descentralizado del Gobierno del Estado que tiene las facultades para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado y saneamiento.

La ley de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Oaxaca, menciona que deberán constituirse Organismos Operadores municipales, los cuales tienen personalidad jurídica propia y patrimonios propios y servirán para otorgar los servicios y operar la infraestructura hidráulica.

El Plan Estatal de Desarrollo del estado de Oaxaca, tiene como metas la construcción de:

3,856 Sistemas Rurales de agua entubada, cubriendo al 98.55% de la población en el medio rural y atendiendo al 47.6% del 66.3% de las metas que pretende cubrir el Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio.

Construcción de 144,445 sanitarios ecológicos secos.

### Estrategias:

Apoyar la participación de la población, la organización y el trabajo comunitario en los Servicios de Agua Potable y Saneamiento especialmente en zonas rurales con altos índices de marginación, fortaleciendo la capacidad de autogestión para contribuir a disminuir costos y a incrementar la vida útil de las obras.

Promover que los municipios contemplen la planeación y dotación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en forma integral a las localidades rurales.

### Líneas de acción:

En zonas rurales, la C.N.A. con apoyo del gobierno estatal y municipal rehabilitara los sistemas de agua.

Se apoyará la organización de los propios usuarios del agua para que operen sus sistemas.

Se apoyarán los programas que contribuyan al desarrollo de la cultura del agua

Se continuará con el Programa de Agua Limpia.



## **VERACRUZ (1993-1998)<sup>13</sup>**

### **Dimensión social del desarrollo**

Entendida como la búsqueda de respuestas necesarias para elevar la calidad de vida de la sociedad por medio de atender los retos educativos y de salud, vivienda y desarrollo urbano, medio ambiente y seguridad industrial, defensa de la diversidad biológica y de la pluralidad étnica y cultural.

### **Protección ecológica.**

El Plan pretende resolver los problemas de contaminación, preservar la diversidad biológica y asegurar el uso racional y la disponibilidad presente y futura del agua. No solo como un problema ecológico y de salud, sino también como un elemento determinante para multiplicar las posibilidades pesqueras y turísticas, como una fuente de ingreso, ahorro y empleo.

**Combatir el rezago social y la pobreza extrema.**

Construir viviendas, escuelas y redes de servicios en las regiones y para los grupos más necesitados.

## **GUANAJUATO (1995-2000)<sup>14</sup>**

### **Política Social**

#### **Objetivos y estrategias:**

Lograr que las comunidades rurales, cuenten con agua potable, sistemas de disposición de aguas residuales, electricidad, comunicación y oportunidades de empleo.

Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la consolidación de los organismos operadores y el fomento de la cultura y el uso eficiente del agua en el Estado.

---

<sup>13</sup> Plan Estatal de Desarrollo (1993-1998) Discursos. Colección Documental 8. Gobierno del Estado de Veracruz.

<sup>14</sup> Política Social del Estado de Guanajuato. Documento Fotocopiado. Diagnóstico para las localidades rurales del Estado de Guanajuato. 1998. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Guanajuato. CEASG. Documento engargolado.



Ampliar la calidad y cobertura de los servicios básicos, mediante la aportación y participación democrática comunitaria y las aportaciones de los diferentes niveles de gobierno, logrando una mejor distribución del gasto y su beneficio social.

Generar las condiciones y los medios para que los ciudadanos participen conjuntamente con el gobierno en la solución de problemas que impiden el desarrollo social, económico, educativo y político.

Reducir las diferencias en el desarrollo entre las regiones.

Armonizar el crecimiento y distribución territorial de la población con las condiciones del desarrollo (medio ambiente y recursos naturales).

Mejorar la calidad del Medio Ambiente y cuidar los recursos naturales.

Privilegiar de una manera más clara la atención a la población con mayor desventaja económica y social, a través de la focalización del gasto social.

Incrementar la participación plena y efectiva de la mujer, en condiciones de igualdad.

**Líneas estratégicas:**

**Incremento de la calidad y cobertura de los servicios.**

Coordinación del trabajo que desarrollan las dependencias que integral el núcleo social, a efecto de sumar esfuerzos y optimizar los recursos disponibles.

**Incremento de la inversión para el desarrollo.**

Ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios para mejorar la calidad de vida, a través de incrementar la infraestructura básica para el desarrollo (caminos, electrificaciones, urbanizaciones, instalaciones, redes de agua y drenaje)

**Generación de oportunidades de inclusión al desarrollo**

Involucrar al sector privado y la sociedad civil en los programas y acciones para el desarrollo social.

**Políticas para la atención de las necesidades de agua potable y saneamiento en localidades rurales de Guanajuato.**

- ◆ Dotar de agua a todas las comunidades rurales mayores de 100 habitantes, por medio del Programa de Abastecimiento de agua potable y



saneamiento, cuyo objetivo es desarrollar la capacidad de atender las necesidades en esta materia, en el nivel más local posible y con la participación de los destinatarios del programa, para dotar de agua potable y medios adecuados para disposición de excretas.

- ◆ Establecer dos municipios modelo, donde se aumente la cobertura de agua potable y saneamiento al 100%.
- ◆ Aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento rural, mediante el establecimiento de letrinas secas al 100% en una comunidad.





the first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state.

The first of these is the fact that the system is not in a steady state. The second is that the system is not in a steady state.

## **A N E X O   I I**

### **INFORME DESCRIPTIVO DE O A X A C A**

#### **1.**

##### **Reunión en la CNA.**

Se contó con la asistencia de:

- Gerente Regional
- El jefe de la Unidad Regional de Programas Rurales
- El encargado del Programa de Agua Potable
- Personal de la empresa de atención social ROMACO
- El Instituto Estatal de Ecología.

Se informó que el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado (encabezado por la esposa del Gobernador) ha creado un Programa de Atención a Zonas de Marginación llamado "Aula Abierta", con el fin de atender los problemas de educación, nutrición, salud, vivienda, saneamiento, apoyo legal y por supuesto agua. La CNA con su Programa para Zonas Rurales se sumó a estas actividades.

El Instituto Estatal del Agua (IEA), con financiamiento Estatal, de Banamex, del DIF Nacional y de Unicef realiza una gran cantidad de obras de agua y saneamiento impulsando la construcción de letrinas secas en las comunidades rurales de más altos índices de marginalidad, de los cuales la inversión de la CNA, sólo representa un mínimo porcentaje.

Se ha trabajado en obras de captación de agua de lluvia en comunidades muy dispersas o que no tienen fuentes de abastecimiento disponibles o cercanas.

Las limitaciones de la CNA para tener una mayor participación, además del aspecto financiero, es la falta de una cartera de proyectos, así como la escasez de recursos para la Atención Social, que por la gran dispersión y dificultad para llegar a las comunidades requiere de mayor presupuesto, además de la falta de personal capacitado en estas áreas.

A partir de la descentralización, el IEA es el responsable de la ejecución de las obras, pero al carecer de un área de Atención Social, estas actividades, por el momento, las realiza el DIF. La CNA tiene ya un Proyecto para la conformación del área de atención social en el IEA.



El año pasado se contrato una empresa (Romaco) para realizar el trabajo de Atención Social, se informan las acciones que realizaron: de información, organización, participación social, concertación social, entrega de la obra y capacitación.

En ocasiones se utilizan traductores, ya que existen 17 etnias diferentes y solo del zapoteco hay 52 variantes, por lo que se apoyan en los traductores de las mismas comunidades.

Los responsables de la operación y mantenimiento deben ser los Comités de Agua de las comunidades. La cloración del agua se promueve por parte del Sector Salud y el Gobierno del Estado a través de los presidentes municipales. En muy pocas comunidades se han determinado cuotas de mantenimiento, sobretodo por los niveles económicos tan limitados en la mayoría de las comunidades, lo que sucede normalmente es que cuando un sistema se descompone entonces la gente coopera.

## 2.

Cabecera Municipal.

Municipio de San Miguel Piedras.

Proyecto: Rehabilitación del sistema de agua potable.

En la comunidad habitan 200 familias con aproximadamente 1000 habitantes.

El sistema de agua actual se construyó en 1993, ahora se solicitó la construcción de un nuevo tanque para lograr abastecer a toda la comunidad; en cuanto a obras de saneamiento la mayoría tiene letrinas húmedas, sólo 37 familias tienen sanitarios secos (visitamos uno que está sin uso, junto a la letrina de pésimas condiciones de higiene que utilizan).

Se percibe buena participación de la comunidad, el Presidente del Comité de Agua informa del funcionamiento actual, se nota que dan mantenimiento a su actual sistema, que se coordinan con las autoridades de la comunidad y con el municipio. Tienen un "comedor comunitario" del programa de "Aula Abierta".

El Ingeniero de la CNA que nos acompaña hace recomendaciones para que no utilicen el agua para dar de beber a los animales, pues sólo es para uso doméstico, en relación a esto hay una contradicción con las condiciones de vida de las comunidades, pues parte de sus necesidades primordiales son sus animales y de acuerdo al comentario de la consultora de medio ambiente, los animales consumen una cantidad de agua que es posible tener sin afectar la de uso humano. Se denota una actitud poco sensible y de superioridad por parte del ingeniero.



No se encontró a ninguna mujer porque habían salido a comprar los víveres del comedor, del que ellas se hacen cargo, los hombres platicaron acerca de los cambios que ha habido en la comunidad en relación a las mujeres, “que ya no se dejan pegar”.

**3.**

Comunidad Río Jalapillas.

Municipio de San Pablo Cuatro Venados.

Proyecto: Ampliación del Sistema de Agua Potable.

De acuerdo a la información del Presidente del Comité de Agua hay 82 familias y 450 habitantes, también tienen “comedor comunitario” y 41 sanitarios ecológicos secos en su gran mayoría en uso.

Se percibe buen nivel organizativo y disposición a participar por parte de la comunidad, en la visita estaban arreglando su camino, por medio del “tequio” (trabajo comunitario).

Acerca del proyecto no tienen información, porque no se ha iniciado el trabajo de Atención Social, de acuerdo a la normatividad de CNA y de acuerdo a los comentarios del ingeniero de CNA, no es conveniente informarles nada, hasta que se inician las obras, porque en las comunidades hay mucha desconfianza por promesas no cumplidas de anteriores gobiernos.

Se comentó con cinco mujeres, las formas como se organizan, para realizar diversos trabajos de beneficio para todos, aunque lo hacen por separado, hombres y mujeres, todos participan; reflexionan acerca de los problemas que para ellas significa la falta de agua y la no participación de ellas en el Comité, opinan que con capacitación si se podrían hacer cargo, incluso del funcionamiento de una bomba de agua, sólo una de ellas, manifiesta dudas acerca de que las mujeres puedan.

**4.**

Comunidad de Río Mina, Municipio de San Pablo Cuatro Venados.

Proyecto Ampliación del sistema de agua potable.

En el proyecto se menciona que la comunidad tiene 113 habitantes y que se beneficiarán a 184 personas, pero en la realidad sólo existen 15 familias, 5 en el centro de la comunidad, con 25 posibles beneficiarios, las otras 10 familias están dispersas a muy largas distancias entre los cerros y no es posible conectarlas al sistema.

Es una comunidad muy pequeña, tienen buenas cosechas, a pesar de ser época de secas tienen mucho agua que almacenan por gravedad en un tanque,



incluso la utilizan para un sistema improvisado de riego, no es evidente la necesidad de la nueva inversión sobretodo por lo reducido del número de beneficiarios.

También están dentro del programa de "Aula Abierta" con su "comedor comunitario", las mujeres que estaban limpiándolo nos platicaron de la forma en que participan en el comedor y los beneficios que esto a traído no sólo para la alimentación, sino para que las mujeres participen, acerca del agua, no manifestaron muchas opiniones, es evidente que no tienen información.

## 5.

### Reunión con el Gerente del Instituto Estatal del Agua.

Informa que las obras que ellos realizan en el estado, tienen diferentes fuentes de financiamiento, un porcentaje mínimo viene de CNA.

El Instituto cuenta con las áreas de: planeación, construcción y operación y mantenimiento, pero no tiene área de Atención Social ni personal específico para realizar este tipo de trabajo, en las obras que han hecho este trabajo lo realiza el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Informa que cuando los usuarios tienen problemas con el suministro del agua en sus comunidades acuden a las residencias del Instituto.

Se percibe poca coordinación entre el Instituto y la CNA.

## 6.

### Reunión con personal del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) del Estado de Oaxaca.

A partir de la Cumbre a favor de la Infancia de 1991, el gobierno del Estado de Oaxaca se plantea 7 metas a lograr en las zonas de extrema pobreza:

- Reducir los niveles de mortalidad infantil y materna.
- Disminuir los altos niveles de desnutrición.
- **Dotar de los servicios de agua y saneamiento al 100% de las comunidades rurales.**
- Asegura la educación básica al 80% de los niños.
- Atender a los niños en situación especial.
- Dar asesoría legal acerca de los derechos de los niños y las mujeres.
- Campaña intensiva de Registro Civil.

Se integraron 6 sectores de cabeza con 36 dependencias de gobierno, tanto estatales como federales y los gobiernos municipales, para acordar acciones conjuntas en 10 600 localidades.



Lo primero que se hizo fue localizar zonas de atención, a partir de las tasas de mortalidad, desnutrición por municipio, en comparación a los niveles de marginación determinados por Conapo, cruzando los datos se definió el universo de trabajo y se reorientaron hacia ellos, los presupuestos.

Se inició el trabajo en 1994 con recurso de Unicef en 4 localidades de la zona Mixe, con una metodología que concibe a la comunidad en forma integral y en torno a una "cocina comunitaria", se impulsan alternativas de salud, construcción de sanitarios secos, atención a discapacitados, dotación de sistemas de agua.

El método de trabajo consiste en:

1. Acordar con la autoridad municipal el inicio de actividades de "Aula Abierta" en determinada comunidad.
2. Integrar, seleccionar y capacitar a Coordinadoras de Campo con nivel mínimo de bachillerato, para que cuenten con elementos necesarios de: nutrición, salud, reproducción, discapacidad, justicia, etc., y que a su vez coordinan a 10 promotoras cada una.
3. Se inicia el trabajo comunitario levantando un censo.
4. Se establecen convenios, con el Gobierno del Estado para que dote de enseres a la "cocina comunitaria", el apoyo a promotoras y la despensa se compra con recursos del Programa de Sedesol "Progresá", el Municipio construye la infraestructura y la población de la comunidad integra un Comité responsable, vinculado a la escuela.
5. Paralelamente se impulsan huertos familiares y animales de traspatio con asesoría técnica.

Actualmente se atienden 615 localidades, más 743 en programa emergente por el Huracán "Paulina" de 168 municipios de los más marginados con poblaciones de entre 50 y 500 habitantes, donde se han disminuido los niveles de mortalidad de niños y mujeres.

Para la capacitación y motivación de la participación comunitaria se utilizan: videos, pláticas, talleres, teatro comunitario y casetes de música.

Consideran que sería muy importante que las obras que realice CNA fueran determinadas o seleccionadas por el Subcomité de Agua Potable de Coplade, ya que hay municipios en los que se ha trabajado y están listos para ejecutar obras. y que por lo menos este año, (el último del actual gobernador), sería posible que el DIF asumiera el trabajo de Atención Social para los proyectos que se financiarán por CNA, y el 3% correspondiente del costo de las obras se les asignara mediante convenio.



## ANÁLISIS DEL TRABAJO DE ATENCIÓN SOCIAL EN OAXACA

### 1. ATENCIÓN SOCIAL.

<b>1.1. Organismos que dan la atención social.</b>	
1.1.1. Empresa	Romaco, en su esquema de actividades retoman las acciones definidas por CNA, no se percibe mucha cercanía con las comunidades, no se visitaron comunidades con obra de 1997 para medir los resultados del trabajo, pero en los expedientes hay información muy escueta, se cumple con el llenado de fichas y firma de actas por parte de las autoridades locales.
1.1.2. Por administración.	El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, organismo estatal apoya al IEA en las comunidades que atiende, pero de acuerdo a la información de la CNA, en forma secundaria.

<b>1.2. Perfil de promotores</b>	
1.2.1. Formación académica.	Romaco: ingenieros, aunque en el contrato se mencionan personas del área social, a la reunión asistieron 3 ingenieros.
1.2.2. Experiencia en trabajo comunitario.	1997 fue el primer año que trabajaron en comunidades rurales.

<b>1.3. Calidad del trabajo de atención social.</b>	
	<p>En los términos de referencia para la contratación de Romaco, no se concreta cuantas comunidades atenderán, cuántos días de trabajo de campo se consideran, ni que impactos concretos se esperan del trabajo.</p> <p>Si se señala que requieren de vehículos y equipo de computo.</p>

<b>1.4. Metodología utilizada.</b>	
Relación unilineal de Capacitador - Capacitados	<p>Transmitir información del Proyecto y el Programa de Atención Social.</p> <p>Recorrido por las obras.</p> <p>Integración del Comité.</p> <p>Pláticas de Cultura del Agua y Saneamiento.</p> <p>Concertación con la comunidad la operación y mantenimiento del proyecto, la integración del fondo económico.</p> <p>Hacer el reglamento interno.</p> <p>Preparar el expediente.</p> <p>Entregar la obra a la comunidad.</p>



<b>1.5. Contenidos temáticos de la capacitación.</b>	
1.5.1. Análisis de los problemas de agua y saneamiento.	No se hace este análisis, sólo se presenta la obra que ya se va a realizar
1.5.2. En organización comunitaria.	Sólo se integra del Comité, no se analiza la importancia, formas y procedimientos más adecuados
1.5.3. Campañas de Saneamiento y no desperdicio del agua.	Pláticas de "cultura del agua", referidas al no desperdicio; y saneamiento básico, acerca de la basura y no defecar al aire libre.
1.5.4. Conocimiento del Sistema por construirse	No se conoce nada del proyecto previamente
1.5.5. Funcionamiento del Sistema.	No se contempla capacitación al respecto, aunque sí se señala que se concertará que la comunidad se haga cargo de la operación.
1.5.6. Reparaciones menores.	No se señala capacitación para reparaciones para garantizar el mantenimiento del sistema
1.5.7. Campañas de pago de cuotas.	No
1.5.8. Contabilidad y Administración.	No
<b>1.6. Instrumentos didácticos de capacitación.</b>	Sólo la comunicación verbal, en reuniones y pláticas.
<b>1.7. Resultados esperados.</b>	
1.7.1. Impacto inmediato.	Que acepten la obra. Y al término que la reciban.
1.7.2. Participación comprometida.	Formalmente, la operación y mantenimiento
1.7.3. Claridad de la problemática.	
1.7.4. Cambios de hábitos y conductas.	No desperdicio del agua.
<b>1.8. Resultados reales.</b>	
1.8.1. Participación.	El Comité del Agua busca apoyo del municipio cuando se presenta un problema con el sistema, que no pueden resolver, por desconocimiento o falta de dinero.
1.8.2. Pago de Cuotas.	Cuando se descomponga el sistema, juntan dinero para repararla.



<b>1.9. Principales limitaciones.</b>	
	<p>No existen muchas empresas que se dediquen a estas actividades, por lo tanto no tienen experiencia suficiente, no han recibido capacitación especializada, no manejan una metodología de trabajo que fomente la participación de la gente.</p> <p>Su trabajo se limita a los formatos que le entrega la CNA.</p>

## 2. ORGANIZACION.

<b>2.1. Formación de los Comités.</b>	
2.1.1. En Asamblea.	<p>Generalmente se da continuidad al Comité que ya existía, por ser obras de rehabilitación o se forma sin la atención de CNA, como comité pro-obra, en ocasiones sin necesidad de asamblea.</p>
2.1.2. Respeto a las estructuras naturales.	<p>Las costumbres del "tequio", trabajo comunitario; "rotación de cargos" todos deben servir a la comunidad en algún puesto o comité, está muy generalizado en las comunidades de Oaxaca y se respetan pero no se busca fortalecerlas y potenciarlas.</p>
2.1.3. Participación de mujeres.	<p>En este estado es muy restringida la participación de las mujeres, por la costumbre tanto de las comunidades, como de las instituciones que nunca se dirigen a ellas, con excepción del DIF, que las convoca como "amas de casa" y el actual trabajo de asistencia legal.</p> <p>En los "comedores comunitarios" ellas son las responsable de cocinar y del mantenimiento, los hombres participaron en la construcción.</p>

<b>2.2. Actividades de los Comités de Agua.</b>	
	<p>Vigilancia de la operación de los sistemas, busca de ayuda en caso de descomposturas y reunir fondos cuando así lo acuerda la comunidad.</p>

<b>2.3. Limitantes de los Comités de Agua.</b>	
2.3.1. Falta de experiencia.	<p>En general la población (en especial los hombres) tiene experiencia en la vida organizada de la comunidad.</p>
2.3.2. Falta de capacitación en sus funciones.	<p>En los proyectos de agua y saneamiento no se les capacita de las funciones específicas nuevas que van a tener, ellos lo hacen por intuición y su experiencia.</p>
2.3.4. Dependencia a las Instituciones.	<p>Pesa en las comunidades el paternalismo de 70 años, que aún cuando no se dio satisfacción a sus necesidades, se parte de la idea de que el gobierno va a venir a resolver los problemas.</p>



**3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

<b>3.1. Selección de sus representantes.</b>	
<b>3.1.1. Criterios de selección.</b>	Los que han demostrado ser responsables. Los que no han tenido cargo y les toca hacerlo.
<b>3.1.2. Participación mayoritaria.</b>	Asisten a las asambleas a formalizar sus acuerdos, los que platican en cualquier espacio de la comunidad desde antes.
<b>3.1.3. Reconocimiento de su autoridad.</b>	El Comité del Agua como otros comités es respetado para las funciones que se le eligió.

<b>3.2. Participación Comunitaria.</b>	
<b>3.2.1 En la solicitud.</b>	Normalmente la solicitud surge de sentir generalizado de la comunidad.
<b>3.2.2. En la definición del proyecto.</b>	No tienen ninguna participación.
<b>3.3.3. En la construcción.</b>	Participan con mano de obra no especializada.
<b>3.3.4. En el pago de las cuotas.</b>	No definen cuotas de mantenimiento
<b>3.3.5. En la operación y mantenimiento</b>	Cuando los sistemas son por gravedad, no tienen muchas dificultades, pero con relación a posibles fugas de las redes o con las bombas no conocen.



## INFORME NARRATIVO DE GUANAJUATO

### 1.

#### Reunión en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

Se contó con la participación de representantes de:

- La Comisión Nacional del Agua, el Jefe de la Unidad de Programas Rurales y Participación Social y el Responsable de Agua Potable.
- La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Guanajuato (CEASG)
- El Instituto Estatal de Ecología.
- La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural (SDAR) y
- La Asociación Civil "Desarrollo Rural de Guanajuato" (DRG), que ha sido contratada por el Gobierno del Estado al igual que la Fundación de Apoyo Infantil (FAI) para realizar el trabajo de participación comunitaria en apoyo a los gobiernos Municipales.

La CEASG hizo una exposición acerca de la situación de las localidades rurales del estado de lo que destaca aquí los elementos sociales:

- Se trabaja prioritariamente con comunidades de más de 100 habitantes, con altos índices de dispersión y con buenos niveles de organización, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de los sistemas.
- A partir de lo anterior, 1998 se define como el año de Agua, bajo el lema "Agua para Todos", planteándose una inversión de 125 millones de pesos para las zonas rurales, de los cuales la CNA sólo aporta 11, es decir menos del 10%.

Como estrategias se definen:

- La promoción de la participación social
- El desarrollo y conservación de la infraestructura y
- El apoyo a los municipios.

Y como Líneas de Acción:

- El fortalecimiento del CEASG y de los Organismos Operadores.
- Diversificar y ampliar el financiamiento para Sistemas de Agua y Saneamiento en comunidades rurales.
- Definición de Políticas para incluir a los beneficiarios en la planeación, ejecución y operación de su infraestructura.
- Integración de un equipo interdisciplinario e intersectorial para la atención de las comunidades rurales, incluso se acaba de constituir un Comité de trabajo específico para atención de las comunidades indígenas.
- Ampliar la cobertura con menos inversión.



- Promover la participación de la comunidad con dinero, en especie o mano de obra, como parte de la aportación municipal.

La CEASG es la responsable de hacer el concurso para las empresas de Atención Social, hasta ahora no la habían concursado, sino la canalizaron a la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural, quien solicitó a una de las empresas con las que ya realiza trabajo en los municipios (DRG), que hicieran este trabajo en 18 comunidades, transfiriéndole a DRG por parte de CNA \$140,000<sup>00</sup> adicionales.

## 2.

### Exposición acerca de la orientación del trabajo de Atención Social de la Asociación Civil "Desarrollo Rural de Guanajuato".

Originalmente han realizado el trabajo de apoyo a los gobiernos municipales, en la integración de los Consejos Comunitarios, la DRG en 42 municipios y FAI en 4; los Consejos están integrados por cuando menos 5 personas y son responsables de atender los problemas comunitarios de producción, educación, salud, cultura, organización recreación e infraestructura y servicios, entre los que son prioritarios los sistemas de agua. Para la integración de estos comités comunitarios, intercomunitarios, de polo de desarrollo y los municipales, se desarrollan actividades de promoción, capacitación y seguimiento,

Señalan que tienen una metodología participativa y con enfoque de género, aunque no tienen documentos al respecto, un elemento esencial en el que trabajan es la elevación de la autoestima de las comunidades como capaces de enfrentar sus problemas y tomar decisiones.

En relación con los sistemas de agua, plantean que anteriormente se dotaba de sistemas sin ninguna participación, generando el paternalismo y el asistencialismo, además de utilizar el agua como un espacio de poder político y económico que permitía la manipulación y control de las comunidades y por supuesto la corrupción y desvío de recursos.

Con respecto al trabajo de 1997 (que están por concluir), consideran que los formatos que se utilizan para la factibilidad social y la elaboración de reglamento, se debían utilizar como un instrumento para generar en las comunidades el análisis de sus necesidades reales, las diversas alternativas que pueden tener sus problemas, el costo de ellas, la cultura del agua, el manejo técnico del sistema y el saneamiento y no sólo como formatos a llenar.

Las técnicas de trabajo, que utilizan son: visitas domiciliarias, asambleas, pláticas, videos, audiocassetes, llenado de cuadros, rotafolios, guías de



observación, guías de reflexión y dinámicas de identidad, autorreconocimiento y autoestima.

De acuerdo a su experiencia en el trabajo comunitario, opinaba que los instrumentos utilizados por CNA, tienen un peso más técnico que social y la presión que representan los tiempos institucionales que obligan a alterar los tiempos de los procesos comunitarios.

Consideran que el trabajo de atención social requiere de cinco asambleas: de 2 a 3 para el diagnóstico, otra para la integración del Comité del Agua y otras 2 para la elaboración del Reglamento, un proceso de visitas domiciliarias para garantizar la asistencia de los pobladores y si es necesario reuniones por grupos específicos de mujeres, jóvenes y ancianos.

En relación con las mujeres dicen fomentar la participación igualitaria, la validación de su presencia en la comunidad y la motivación a que asuman compromisos, lo que es muy necesario en el estado por los altos índices de migración a los Estados Unidos, de la fuerza de trabajo masculina que existen.

Sus promotores son veterinarios, agrónomos y trabajadores sociales, de nivel técnico, con experiencia de trabajo de campo en los municipios. Plantean la necesidad de capacitar a su personal en la metodología de la CNA al inicio de actividades en un curso de 20 días, lo cual es excesivo, calculan 3 meses para el trabajo de promoción o atención social de cada comunidad y un promotor podría atender 10 comunidades en un año de trabajo.

A pesar de lo expuesto y las críticas que se hacen, la CNA opina que el trabajo de DRG no fue en la práctica del mismo nivel de sus planteamientos, incluso observamos algunas encuestas y estudios de factibilidad social elaboradas por sus promotores y tienen las mismas generalidades que se han observado en otros estados e incluso están mal contestadas, con frases incompletas.

### **3.**

Comunidad de la Cieneguita, Municipio de Allende.

#### **Proyecto Agua Potable.**

Se va a equipar un pozo y construir un tanque sin línea de conducción por limitaciones del presupuesto, observamos que existen serias dificultades para que la gente que vive en la parte baja suba por agua hasta la loma donde se pondrá el tanque con un hidrante público, porque además, algunos de ellos tienen pozos (con excepción de 2 o 3) en sus casas, aunque se sabe que tienen altos niveles de contaminación porque el Fraccionamiento Nigromante, que está a unos kilómetros de la comunidad, descarga sus aguas negras.



La solicitud de la obra proviene de una relación política de un líder campesino y un diputado, el presidente del comité no la siente como suya y opina que es igual con muchos de la comunidad, aunque entiende que puede ser de beneficio para todos pero hasta que se instalen tomas domiciliarias o por lo menos tomas públicas cercanas a sus casas.

Opina que la gente de la comunidad tiene posibilidades y estaría dispuesta a colaborar económicamente para que se instalará la red, pero nunca se les ha propuesto. Por último menciona que tendrían interés en que FAI hiciera el trabajo de promoción y capacitación porque los conocen bien en la región y al mismo tiempo que organizan para el agua, hacen trabajo en favor de los niños y niñas.

Las mujeres con las que se habló, manifiestan que nunca les avisan del día que se va a hacer una asamblea y cuando se enterán es cuando ya se está haciendo y no pueden ir porque tienen que hacer la comida, pero opinan que si les avisaran con tiempo, se prepararían para ir.

También manifiestan que les preocupa que el agua de los pozos esté contaminada, pero que al no tener otra, tienen que usarla, algunas hierben el agua para tomarla, pero otras no lo consideran necesario, porque ya se acostumbraron.

En el proyecto se mencionan 63 tomas, pero parece que solo se refiere a las posibilidades del pozo, ya que sólo se pondrá una toma pública, se cuatifican en 380 los beneficiarios de 2000 habitantes, y en la comunidad se habla de 160 familias con 1050 habitantes. La información de habitantes no es exacta en el proyecto pero la gente si, estos datos pueden verificarse en las comunidades y no solo usar los datos oficiales, con retraso de años.

En el estudio de factibilidad, los aspectos económicos que se mencionan son: que el 65% de la tierra cultivada es de temporal y el 35% de riego, pero no se dice que una importante mayoría trabaja en San Miguel Allende como artesanos y perciben sueldos hasta de \$70.00 diarios y en jornales \$40.00, a pesar de que el salario mínimo es de \$20.00, en los aspectos sociales, se menciona que hay un río y un manantial, no aclaran por qué lo anotan en ese apartado.

Para la aceptación de la obra solo se firmó el acta correspondiente, no se ha hecho ninguna asamblea, ni otro tipo de trabajo de atención social.



**4.****Programa Emergente de Sequía "Proyecto Pénjamo".**

En las oficinas de la CNA en Celaya se nos dio a conocer este proyecto que fue diseñado por la misma CNA, no por un contratista como la mayoría de los otros proyectos, se considera que es un proyecto muy importante porque se logrará almacenar agua en beneficio de 39 comunidades que enfrentan problemas graves de sequía.

Este proyecto implicará un trabajo de atención social muy amplio y efectivo para lograr la coordinación de las comunidades en la utilización del sistema y su mantenimiento, ya que tendrá dos sistemas de bombeo que requieren de una correcta definición de cuotas y el compromiso de la gente para cumplir con el pago y garantizar el así, el pago de la energía eléctrica.

**5.**

Comunidad de El Saucito, Municipio de Jerécuaro.

**Proyecto de Agua Potable.**

Aquí el problema es que tres comunidades colaboraron para reunir \$3,500.00 para el pago del notario público para legalizar la donación del terreno que requiere la obra y en este año sólo se construirá el tanque y línea para una de las tres comunidades y los gastos de mantenimiento podrían ser muy altos para una sola comunidad, además es posible que surjan problemas con las otras dos comunidades que no se les construirá ningún sistema.

En el estudio de factibilidad no se menciona que el 60% de la comunidad sale a trabajar a los Estados Unidos, lo que a la vez representa un ausencia de hombres y cierta capacidad económica, lo que se percibe en el tipo de construcciones que hacen, tampoco se menciona que hay muchos albañiles que pueden ser mano de obra semicalificada para el proyecto.

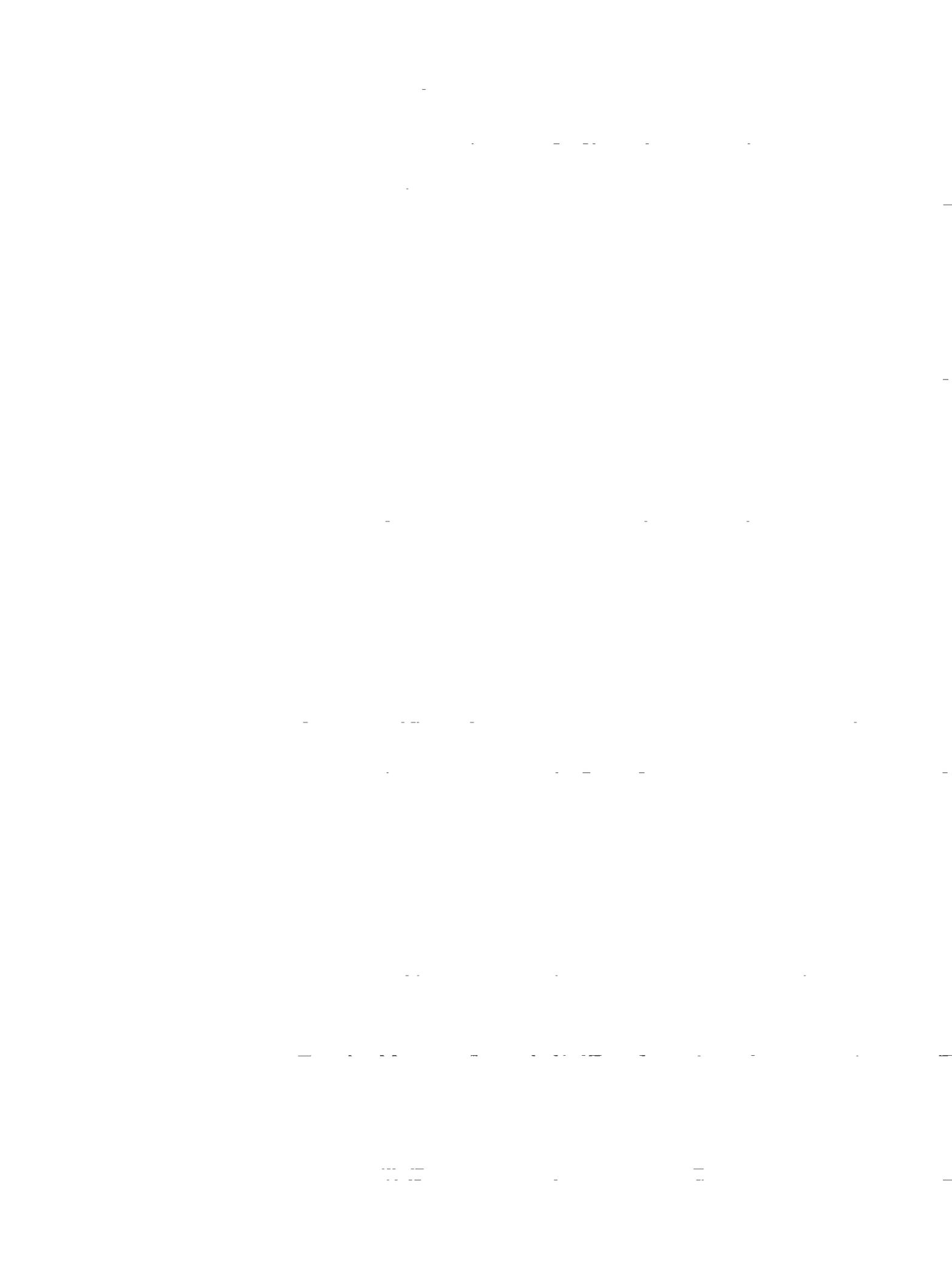
Por otro lado se sacan conclusiones sin fundamento, como que hay problemas de promiscuidad porque las casas sólo tienen 3 piezas.

**6.**

Comunidad de Carrizal Grande, Municipio de Irapuato.

**Proyecto: Perforación de un nuevo pozo.**

Actualmente tienen un sistema de agua, pero ya la fuente no alcanza para dotar a toda la comunidad, del sistema actual pagan \$20.00 cada dos meses para el gasto de energía eléctrica que es de 4 a 7 mil pesos bimensuales, tienen caseta de cloración pero la gente amenazó al actual encargado del sistema de que sí cloraba se iban a enfermar por su culpa y se dejó de clorar. Las tomas domiciliarias actuales las tienen desde hace 17 años.



La situación de saneamiento es grave, se ven grandes cantidades de basura por toda la comunidad, así como escurrimientos de aguas grises por las calles, no tienen drenaje, usan fosas comunes y algunas casas y la escuela arroja las aguas negras al río que pasa por la comunidad, el cual se encuentra totalmente contaminado y expide mal olor. Es evidente la falta de participación comunitaria en tareas de saneamiento, posibles de realizar sin necesidad de recursos económicos

Es urgente realizar un trabajo profundo de promoción de la participación social, en las condiciones que abren el proyecto del pozo nuevo, para generar la colaboración de la gente en torno al problema de saneamiento.

### ANALISIS DEL TRABAJO DE ATENCIÓN SOCIAL EN GUANAJUATO

#### 1. ATENCIÓN SOCIAL.

1.1. Organismos que dan la atención social.	
1.1.1. Empresa	La Atención se hace a través de la contratación a dos Asociaciones Civiles que desarrollan trabajo de apoyo a los Gobiernos Municipales y tienen trabajo en las comunidades rurales del Estado. Hasta este año se pondrá a concurso, pero la CEASG no tiene área de Atención Social para asegurar la supervisión de la o las empresas contratadas. CNA seguirá siendo normativa.
1.2. Perfil de promotores	
1.2.1. Formación académica.	Nivel licenciatura en los coordinadores, nivel técnico los promotores.
1.2.2. Experiencia en trabajo comunitario.	Experiencia de más de 5 años en zonas rurales en específico con los Gobiernos Municipales y la Fundación de Apoyo a la Infancia en trabajo con niños y niñas.
1.3. Calidad del trabajo de atención social.	
1.3.1. Experiencias.	De las dos experiencias que se han tenido, en 1996 con una empresa particular y en 1997 con la Asociación Civil DRG, CNA, considera que la atención a sido muy deficiente y en la mayoría de las ocasiones se han limitado al llenado de formatos.  En un proyecto de sanitarios ecológicos en una comunidad, ellos directamente realizaron la atención social, de lo que consideran que es un trabajo que puede hacerse con mucho más calidad si se es sensible a las necesidades de la gente y si se tiene la capacitación necesaria en metodología e



	instrumentos dcticos.
1.3.2. Impacto en la comunidad.	Hasta el momento no se puede medir porque el Programa es muy joven y el impacto se medira en el sostenimiento de los sistemas que actualmente estan operando.
1.3.3. Apoyos logsticos para desarrollar el trabajo.	Cuando se contrata, a pesar de que las empresas tienen recursos, no los utilizan para aumentar sus ganancias.  Cuando lo hace la propia CNA, los recursos para apoyos didcticos, son muy limitados.

<b>1.4. Metodologa utilizada.</b>	
1.4.1. Capacitador - Capacitados	Solo se busca a los representantes de las comunidades

<b>1.5 Contenidos temticos de la capacitacin.</b>	
1.5.1. Anlisis de los problemas de agua y saneamiento.	No
1.5.2. En organizacin comunitaria.	Solo formacin del Comit.
1.5.3. Campaas de Saneamiento y no desperdicio del agua.	Solo Jornadas de Saneamiento (actividades de un da)

<b>1.6. Instrumentos didcticos de capacitacin.</b>	visitas domiciliarias, asambleas, plticas, videos, audiocassetes, llenado de cuadros, rotafolios, guas de observacin, guas de reflexin y dinmicas
--	---

<b>1.7. Resultados esperados.</b>	
1.7.1. Impacto inmediato.	Que la obra se mantenga en funcionamiento.
1.7.2. Participacin comprometida.	El Comit cobrar las cuotas, hacer los pagos necesarios de energa elctrica.

<b>1.8. Resultados reales.</b>	
1.8.1. Participacin.	Las letrinas ecolgicas estn funcionando adecuadamente. De los sistemas de agua de aos anteriores hasta el momento no es posible evaluar.

<b>1.9. Principales limitaciones.</b>	
1.9.1. Falta de metodologa.	Aparentemenete la asociacin civil que realiza o realizara el trabajo en Guanajuato, tiene una muy buena metodologa, pero como su trabajo se centra en la planificacin municipal, no dieron la atencin necesaria a los proyectos de agua de CNA



**2. ORGANIZACIÓN.**

<b>2.1. Formación de los Comités.</b>	
<b>2.1.1. En Asamblea. (de los diversos grupos)</b>	
<b>2.1.2. Participación de mujeres.</b>	En los últimos años a aumentado la participación de las mujeres en las asambleas, pero no así en asumir algún cargo en el Comité de Agua.

<b>2.2. Actividades de los Comités.</b>	
<b>2.2.1. Organizar faenas de trabajo.</b>	Durante la construcción en algunas comunidades.
<b>2.2.2. Reunir cuotas</b>	Si, con porcentajes del 30 al 60% de morosidad.
<b>2.2.3. Vigilancia de la operación del sistema</b>	Están pendientes de las fallas, (quien hasta ahora no se han presentado).
<b>2.2.4. Administración de las cuotas.</b>	Solo para el pago de luz en sistemas con bombeo.

<b>2.3. Limitantes de los Comités.</b>	
<b>2.3.1. Falta de capacitación en sus funciones.</b>	No se les especifican sus funciones, pero las deducen de lo que se firmo, cumplen lo antes mencionado sin mas iniciativa o profundidad.

**3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

<b>3.1. Participación Comunitaria.</b>	
	Manifiestan su necesidad del servicio, aunque en ocasiones, la solicitud surge de algunas de las personas de la comunidad con intereses políticos.  Con mano de obra no especializada.  En el pago de sus cuotas.



## INFORME DESCRIPTIVO DE COLIMA

### 1.

#### Reunión en la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Con la asistencia de representantes del:

- Gobierno del Estado de Colima
- Secretaría de Desarrollo Urbano
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
- Dirección de Ecología
- CNA en el estado

Se dio un informe amplio de los intereses del Gobierno del Estado por impulsar acciones de protección al Medio Ambiente, con sanitarios ecológicos, fosas sépticas y lagunas de oxidación en las comunidades rurales.

Las coberturas de los servicios en comunidades rurales informan que son: del 96% de agua y en saneamiento, 5% con drenaje y 18% con letrinas o fosas en un.

Para la operación y mantenimiento de los sistemas existen 9 Organismos Operadores, coordinados por la CEAS, a través de los cuales se mantiene la relación con los usuarios, a excepción de 15 comunidades que son autoadministradas. Las actividades de atención social están centradas a fomentar la "Cultura de Pago".

La política de participación social del gobierno la ubican como indispensable para lograr la sustentabilidad y sostenibilidad de los proyectos pero reconocen que les hace falta concretarla aún más, en estos momentos se está dinamizando su relación con la sociedad a través de los Comités Municipales, integrado por un representante de cada localidad, quienes se encargan de validar los proyectos de inversión de acuerdo a las necesidades de la población.

A partir de este año con la descentralización, será la CEAS la responsable de la ejecución de las obras, informan que no tiene área de Atención Social y se está analizando la forma de integrarla.

### 2.

Comunidades de Venustiano Carranza y Santa Rita.

Municipio de Manzanillo.

Proyecto: Laguna de Estabilización.

En la Comunidad de Venustiano Carranza se platicó con el Presidente del Comité de Obra y el Médico de la localidad, quienes informaron que la



población de 3000 habitantes. En la comunidad se observan un buen trazo de las calles, un jardín central, las casas en su gran mayoría de concreto y material, hay diversos locales comerciales, en general es una localidad bastante urbanizada.

Se informa que desde hace ocho años se instaló un drenaje, pero nunca se conectó y ahora que ya se va a construir la laguna, la tubería del drenaje ya no sirve.

Había inconformidad con el hecho de que la laguna servirá también para las aguas negras de la comunidad de Santa Rita, asunto que fue a tratar la promotora de CNA y se les convenció, aunque todavía hay cierta oposición. Se manifiesta preocupación por la cercanía de la laguna con la escuela secundaria a sólo 300 metros y se teme que haya malos olores y provoque enfermedades.

En relación a la participación comunitaria se informa que la gente ya no se reúne cuando se les llama a Asambleas y se aprovechan las reuniones que citan los maestros en las escuelas para dar alguna información y discutir algún asunto; la gente con más antigüedad en la comunidad sí está dispuesta a reunirse y se puede platicar con ellos.

La situación económica es en general buena, de mayo a octubre cosechan mucho mango que se vende muy bien, y de enero a mayo se cosechan limón, se opina que en el mes de abril se podría definir las cuotas de pago del servicio porque la gente tienen dinero, se percibe capacidad de poder contribuir al costo de la obra, pero esto no se promovió.

Por último comentan que la platica de saneamiento que dio CNA fue buena pero después de ese día, las tareas de descacharrización, ya no se han continuado.

En la Comunidad de Santa Rita, se platicó con el presidente del Comité de Obra. Hay 659 habitantes, 150 familias, anteriormente eran ejidatarios pero ahora el 78% de ellos ha vendido la tierra y eso ha provocado que ya no se preocupen por la comunidad y la gente que actualmente vive como no es dueña, y por lo tanto no quiere participar porque lo que se construya no será en beneficio de ellos, todo esto dificulta la posibilidad de reunirlos para tomar acuerdos.

Cuando quieren hacer algo se apoyan en los diferentes grupos en los que participan las mujeres: el comité de becas, el de la escuela, la iglesia, el DIF y en el Comité Comunitario que tiene una mujer como parte del Comité



Municipal, los hombres las apoyan, porque ellos no tienen tiempo de participar porque salen a trabajar.

La mayoría trabaja en Manzanillo en donde hay trabajo para todos, algunos siguen trabajando de agricultores como jornaleros, a veces de su propia tierra que vendieron, les pagan \$40.00 diarios, aunque el salario mínimo es de 20, pero ya nadie de Colima los acepta, solo la gente que viene de Veracruz o Oaxaca en ocasiones acepta hasta \$10.00. Aquí tampoco se planteó que la comunidad aportara económicamente.

En relación con el proyecto plantean que antes de construir la laguna, les interesa que toda la comunidad tenga agua, porque desde hace meses que se descompuso la bomba, el Organismo Operador de Manzanillo se la llevó para componerla y no la a regresado, tienen una más pequeña que solo abastece a la mitad de la población, aún así les siguen mandando los recibos de pago, algunas gentes pagan por temor a que ya nunca les den el agua, pero del drenaje ahora no les preocupa tanto, porque aunque se construya la laguna, la tubería que tienen ya no sirve.

En el estudio de factibilidad se señala que tienen un nivel de marginalidad media, no se registran los datos de ingresos, ni de situaciones particulares de su situación social: exejidatarios, pérdida de la costumbre de asistir a las asambleas, la falta de servicio de agua, su capacidad para reunir fondos por medio de actividades informales, materiales de la localidad y mano de obra semicalificada.

En el acta de aceptación de la obra, se mencionan algunos compromisos de la comunidad, de manera formal están firmados por el presidente del comité y las autoridades locales.

No están establecidos con claridad para las comunidades los mecanismos para solicitar el cumplimiento por parte de los organismos operadores en la operación del sistema de agua.

### **3.**

**Comunidades de Agua Salada, San Antonio y La Loma.**

**Municipio de Minatitlán.**

**Proyecto: Construcción de sanitarios rurales.**

Reunión con el responsable del Consejo de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) del Municipio y el del Organismo Operador del Municipio, informan que han impulsado la integración de los 21 Comités Comunitarios (de 36 representantes, una es mujer), a través de los cuales se relacionan con la población, pero su trabajo se enfoca más a la planificación de obras que a la promoción de la participación comunitaria.



El proyecto de sanitarios rurales se realizará con financiamiento del Municipio y de la CEAS , no se les dio a todas las personas que lo necesitan porque el dinero se distribuyó entre 6 comunidades y de acuerdo a eso se seleccionó a la gente: primero se detectaron necesidades reales (revisando en la comunidad), con esas personas se formó un Comité y entre ellos definieron a quién se le otorgaba, de acuerdo a sus necesidades y por sorteo.

Se promovió que la mano de obra fuera de la gente para poder construir más sanitarios, se están buscando nuevos fondos por parte del municipio, para completar los que faltan y llegar del 80% al 100%.

En cuanto al pago de cuotas, en las comunidades rurales hay un 43% de morosos, los sistemas de agua sólo funcionan en un 80%.

Se platicó con algunas personas, 3 mujeres y 2 hombres de las familias que serán beneficiada por el proyecto, los que manifiestan su disposición a contribuir con mano de obra para la construcción de las letrinas.

#### **4.**

##### **Reunión con el Gerente del Organismo Operador de Manzanillo.**

El pago del servicio de agua se hace cada dos meses, a través de brigadas que van a las comunidades a cobrar, en promedio \$38.°° bimensuales, en este municipio son más responsables las comunidades rurales que las de zonas urbanas que tienen hasta un 40% de morosidad, se ha recurrido al corte del servicio de drenaje para presionar a que paguen especialmente los dueños de hoteles, ya que por ley está prohibido cortarles el agua. De drenaje se cobra cuando empieza a funcionar un 25% más de lo que pagan de agua.

El Organismo Operador cuenta con un área de comunicación social, que realiza publicidad, desfiles, eventos, concursos de composición literaria, entorno a la Cultura del Agua, como actividades de promoción social.

#### **5.**

Comunidad La Becerrera.

Municipio de Comala.

**Proyecto: Obra de toma y línea de conducción.**

El servicio de agua se paga a \$13.62 mensuales y las comunidades que tienen drenaje un 30% más.

En esta comunidad se piensa descentralizar la operación y mantenimiento del sistema, así como el cobro de cuotas, aunque por ley es responsabilidad del Municipio, se pueden hacer estas concesiones.



Desarrollan una campaña de inspectores para verificar el buen uso del agua , se les da un certificado y se les dará un regalo, aunque simbólico, para motivar a la gente.

### ANALISIS DE LA ATENCIÓN SOCIAL EN COLIMA

#### **1. ATENCIÓN SOCIAL.**

<b>1.1. Organismos que dan la atención social.</b>	
1.1.1 Empresa	No se contratan empresas particulares. Informan que no existen en el Estado de Colima empresas que se dedique a realizar trabajo de Atención Social.
1.1.2. Organismo Operador.	En 10 Municipios existen 9 Organismos Operadores, quienes por ley son responsables de la operación y mantenimiento de los servicios, pero los sistemas que atienden son fundamentalmente de las cabeceras municipales y muy poco de las comunidades rurales. Sus actividades son más administrativas y técnicas y su relación con los usuarios se limita a: cobrarles y en pocas ocasiones recibir sus quejas por falta de servicio. No realizan trabajo de promoción de la participación comunitaria.
1.1.3. Por administración.	La Atención Social del Programa en Zonas Rurales, que se limita a la aceptación y recepción de la obra se hace por Administración, es decir, por el mismo personal de la CNA.
1.1.4. El Municipio	Las autoridades municipales aunque están involucradas en la definición del financiamiento a partir de su descentralización, no cuentan ni con la experiencia, ni la capacidad de desarrollar el trabajo de atención social, aunque ellos estarían en mejores condiciones de hacerlo por su vinculación con las comunidades. En algunos se percibe sensibilidad al respecto e interés de recibir capacitación acerca de cómo impulsar la participación de las comunidades.

<b>1.2. Perfil de promotores</b>	
1.2.1. Formación académica.	La única persona que realiza este trabajo por parte de la CNA tiene estudios de Derecho (Leyes) El personal de los Organismos Operadores son Ingenieros.
1.2.2 Experiencia en trabajo comunitario.	De uno a tres años en la CNA, desde que existe el Programa de Zonas Rurales.

<b>1.3. Calidad del trabajo de atención social.</b>	
1.3.1. Visitas promedio al mes.	El trabajo directo de campo en las comunidades sólo se realiza con un promedio de 4 visitas en el transcurso de la construcción de la obra.



1.3.2. Impacto en la comunidad.	No se logra impactar en la comunidad, más allá de la relación con pocas personas (de 2 a 5): las autoridades y los integrantes del Comité.
1.3.3. Apoyos logísticos para desarrollar el trabajo.	En ocasiones cuentan con vehículo de CNA, y otras utiliza su propio vehículo y pago de pasajes o gasolina.

<b>1.4. Metodología utilizada.</b>	
1.4.1. Relación unilineal Capacitador - Capacitados	Informativa
1.4.2. Participativa.	En ocasiones se oye sus opiniones, para convencerlos de "lo correcto"

<b>1.5. Contenidos temáticos de la capacitación.</b>	
1.5.1. Análisis de los problemas de agua y saneamiento.	no
1.5.2. En organización comunitaria.	Sólo el requisito de que tienen que formar un Comité.
1.5.3. Jornadas de Saneamiento.	CNA, plantea que las hace el Organismo Operador, pero estos no tienen campañas definidas, ni programadas actividades.
1.5.4. Conocimiento del Sistema por construirse	Los integrantes de las comunidades no conocen el Sistema que se construirá, ya que el mantenimiento corresponde al Organismo Operador.
1.5.5. Reparaciones menores.	Son responsabilidad del Organismo Operador.
1.5.6. Pago de cuotas.	No se realizan. Por información del Gerente del Organismo Operador de Manzanillo, las comunidades rurales pagan en un 80%, mientras que en las cabeceras, sólo el 60%.

<b>1.6. Resultados esperados.</b>	
1.6.1. Impacto inmediato.	Pago de las cuotas.
1.6.2. Participación comprometida.	No
1.6.3. Claridad de la problemática.	No
1.6.4. Cambios de hábitos y conductas.	No desperdicio del agua.

<b>1.7. Resultados reales.</b>	
1.7.1. Participación.	
1.7.2. Cooperación.	
1.7.3. Pago de Cuotas.	Paga del 80% al 57% de los usuarios en zonas rurales.
1.7.4. Apropiación del Sistema.	



<b>1.8. Principales limitaciones de la Atención Social.</b>	
	No se considera necesaria, debido a que la operación y mantenimiento recae en los Organismos Operadores, aunque esto sea muy relativo en la comunidad.

**2. IMPULSO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.**

<b>2.1. Formación de los Comités</b>	
2.1.1. En Asamblea. (de los diversos grupos)	A las Asambleas si bien no está prohibido que asistan las mujeres y otros grupos, sólo asisten los considerados jefes de familia (hombres).
2.1.2. Respeto a las estructuras naturales.	No existen
2.1.3. Criterios de selección.	Los que acepten el cargo.
2.1.4. Características de los elegidos.	Gente que acepta, a pesar de manifestar que no tiene mucho tiempo, ni sabe qué va a hacer. Conocen las características y tipos de respuesta de sus comunidades.
2.1.5. Participación de mujeres.	A pregunta expresa se comenta que son las más afectadas, están preocupadas por la comunidad, pero casi nunca las eligen en los Comités de Agua. En una comunidad hay Presidenta del Comité de Sanitarios. En otra, se menciona que las mujeres tienen mucha participación en los comités de becas para los niños, en la iglesia, en el DIF (organismo que encabezan las esposas de los gobernadores y realizan actividades en todas las comunidades), en el Comité de Padres de Familia de la Escuela y en la Iglesia, pero para lo del agua no se les invita por parte de CNA.

<b>2.2. Actividades de los Comités.</b>	
2.2.1. Comunidades de Venustiano Carranza y Santa Rita, Manzanillo. (laguna de oxidación)	Platicar con la gente acerca del proyecto. Transmitir sus inquietudes a las personas de CNA y CEAS. Opinar acerca del Sistema. Pedir a la autoridad de la comunidad para que llame a Asamblea, cuando se le pide. No sabe cuales serán sus funciones.
2.2.2. Comunidad de Agua Salada, Minatitlán. (sanitarios rurales)	Enlistar a las personas que quieren sanitario. Visitar las casas para ver que sí les hace falta. Recibir y distribuir el material a cada familia para construir los sanitarios.



	<b>Informar al personal de CNA y del Municipio cuando se lo soliciten.</b>
<b>2.2.3. Comunidad de la Becerrera, Comala. (Agua Potable)</b>	<b>Representar a la comunidad.</b>

<b>2.3. Limitantes de los Comités.</b>	
	<b>Los integrantes de los comités de agua aunque en lo personal no tengan experiencia, en las comunidades si existe la costumbre de realizar estas actividades. Y cuentan con la representatividad de la comunidad, porque aun cuando no los hayan elegido directamente, si los reconocen como encargados de la obra. Sin embargo en concreto no se les informa ni capacita acerca de sus funciones concretas como Comité del Agua.</b>

**3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

<b>3.1.Participación Comunitaria.</b>	
<b>3.1.2. En la solicitud.</b>	<b>Las comunidades participan en la generación de la solicitud de alguna obra, misma que es retomada por sus autoridades internas. Durante la construcción participan con mano de obra. Y al término de la misma reconocen su compromiso de pagar la cuota aprobada, cuando así lo requiere el sistema.</b>





... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

**ANEXO III**  
**ELEMENTOS PARA APOYAR EL DISEÑO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA**  
**CONTRATACION DE LAS EMPRESAS DE ATENCION SOCIAL**

**1.- TRABAJO PRELIMINAR A LA OBRA**

ETAPAS	ACTIVIDADES	DOCUMENTACION
Presentación del trabajo de Atención Social	Presentación del equipo de trabajo de Atención Social, con la comunidad y sus autoridades, para dar a conocer el Programa de Trabajo y concertar la reunión para realizar el autodiagnóstico comunitario.	Actas de Asamblea firmadas y selladas por las autoridades locales.
Autodiagnóstico comunitario	<p>Reuniones previas con representantes y líderes naturales de los diferentes sectores o comités de la comunidad, para convocar a la reunión de autodiagnóstico donde se detectarán, clasificarán y jerarquizarán los problemas de saneamiento, agua y medio ambiente, en torno a la salud.</p> <p>Se propone que asista un representante del municipio y cuando menos un técnico de la empresa constructora y otro de la CNA.</p> <p>Como resultado se buscaran alternativas de solución paralelas al proyecto de obra programada para la comunidad.</p>	<p>Memoria descriptiva de la reunión de Autodiagnóstico.</p> <p>Programa de actividades en torno a saneamiento, cultura del agua y cuidado del medio ambiente, paralelas al proyecto.</p>
Integración del expediente de Atención Social	<p>Constatar que en las localidades existan expedientes técnicos que contengan la documentación que respalde la obra.</p> <p>Si de no existir alguno, proceder a la obtención inmediata del (los) documento (s).</p>	<p>Solicitud de obra Autorización del Municipio para la realización de la obra.</p> <p>Estudio de factibilidad socioeconómica*</p> <p>Estudio de factibilidad técnica</p> <p>Estudio de impacto ambiental</p> <p>Acta de aceptación de la obra.</p> <p>Análisis de calidad de agua.</p> <p>Título de concesión de la fuente de abastecimiento o de descarga.</p>



		<p><b>*Se propone que se integren datos sobre la situación económica (ingresos, egresos, gastos innecesarios para ser comparados con los gastos de inversión y gastos de mantenimiento), con el fin de analizar la viabilidad de conformar el Fondo de Mantenimiento del Agua y determinar el monto de las tarifas de manera objetiva y realista.</b></p>
Ficha Socioeconómica	Elaborar un diagnóstico por cada localidad beneficiada, según formatos proporcionados por CNA	<p>Ficha Socioeconómica que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos generales de la localidad.</li> <li>- Población por sexo, edad y ocupación.</li> <li>- Relación de Actividades de saneamiento, agua y medio ambiente, resultado del autodiagnóstico.</li> <li>- Proyecto de obra a desarrollar.</li> <li>- Apreciaciones de la empresa.</li> </ul>
Estructura Organizativa (Comité de Agua)	<p>Crear, ratificar o rectificar, en la Asamblea Comunitaria, la estructura organizativa (que más convenga y cubra las necesidades de la comunidad), que pueda asumir la responsabilidad de operar, dar mantenimiento y administrar el sistema de agua.</p> <p>En Asamblea constituir el Fondo de Mantenimiento del Agua, explicar objetivo y funcionamiento, y determinar las cuotas por familia y las tarifas mensuales.</p>	<p>Acta de Constitución de la nueva estructura, donde se le dé personalidad jurídica independiente al municipio y que esté avalada por una autoridad municipal, las autoridades locales y un miembro de la CNA.</p> <p>Acta Compromiso de la conformación del Fondo de Mantenimiento del Agua, donde se explique el uso y destino del dinero, firmado por las autoridades locales, los beneficiarios del sistema y los integrantes de la nueva estructura, avalados por una autoridad municipal y por un representante de la CNA.</p>



	<p>Diseñar junto con los miembros de la nueva estructura organizativa, un reglamento interno, que nome las atribuciones y obligaciones de dicha estructura, describa las responsabilidades de sus miembros, los acuerdos establecidos y las formas e instancias para la toma de decisiones para la operación y mantenimiento del sistema.</p> <p>Avalar frente a la Asamblea Comunitaria el reglamento interno.</p> <p>Impulsar actividades de capacitación técnica y administrativa para los integrantes de la nueva estructura organizativa.</p>	<p>Reglamento interno firmado por las autoridades locales, los beneficiarios del sistema y los integrantes de la nueva estructura, avalados por las autoridades locales y municipal y por un representante del CEAS y/o de la CNA.</p> <p>Programa de capacitación técnica para el manejo, mantenimiento y reparación del sistema.</p> <p>Programa de capacitación administrativa y contable, para la administración del Fondo de Mantenimiento del Agua.</p>
--	--	---

2.- TRABAJO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA.

ETAPAS	ACTIVIDADES	DOCUMENTACION
<p>Talleres de capacitación a la comunidad.</p>	<p>En torno a las alternativas de solución paralelas al proyecto que resultaron del autodiagnóstico sobre saneamiento, cultura del agua, cuidado y mantenimiento del medio ambiente, programar talleres y cursos de capacitación específica para fortalecer dichas acciones.</p>	<p>Programación de cursos y talleres.</p> <p>Relación de acciones y resultados surgidos de la programación anterior.</p> <p>Memoria fotográfica.</p>
<p>Acompañamiento de obra por parte de la comunidad.</p>	<p>Que la comunidad diseñe un plan de trabajo para acompañar, conocer y colaborar en la ejecución de la obra, con el fin de desconocer los elementos técnicos que les impida realizar reparaciones</p>	<p>Plan de trabajo, que contenga, actividades a realizar, calendarización y comisiones.</p>



## 3.- TRABAJO AL FINALIZAR LA OBRA

ETAPAS	ACTIVIDADES	DOCUMENTACION
Entrega-recepción de obra	<p>Preparar la documentación básica que sustenta la terminación de la obra.</p> <p>Basándose en la fecha programada para la entrega de la obra, instrumentar el evento de entrega-recepción, donde participará personal de la CNA, un representante del gobierno del estado, un representante del municipio y representantes de las empresas constructoras y de atención social.</p>	<p>Proyecto ejecutado. Planos definitivos. Manual de operación específico del sistema (que será elaborado por la empresa constructora y rediseñado, para un fácil acceso a los usuarios, por la empresa de atención social) Directorio de servidores públicos, representantes de empresas, autoridades, dependencias y organismos que estén involucrados en el sistema. Acta de entrega-recepción, debidamente llenada, firmada y sellada por las autoridades y representantes asistentes al evento.</p>
<p>Seguimiento al Programa de Actividades de saneamiento, cultura del agua y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Monitoreo al reglamento del sistema</p>	<p>Realizar una visita a las comunidades beneficiadas, para medir el impacto de las acciones programadas desde la reunión de autoevaluación.</p> <p>Establecer una reunión con la estructura organizativa del agua, para conocer la viabilidad del reglamento en operación y apoyar en su modificación, cuando así se requiera.</p>	<p>Informe de evaluación de impacto.</p> <p>Informe y balance de la operatividad del reglamento interno.</p>

1

2

3

